



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los
integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto - 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Del Castillo Vásquez, Milagros de Jesús (orcid.org/0009-0005-9798-9824)

ASESOR:

Mtro. Horna Rodríguez, Richard Foster (orcid.org/0000-0001-5055-9222)

Dr. Saavedra Sandoval Renán (orcid.org/0000-0002-3018-9460)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres, que estuvieron brindándome su apoyo durante esta nueva etapa de mi vida.

Milagros de Jesús

AGRADECIMIENTO

A mi familia y amigos, que siempre estuvieron pendientes de mis avances y resultados que iba obteniendo en el transcurso de este proceso.

La autora



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023", cuyo autor es DEL CASTILLO VÁSQUEZ MILAGROS DE JESÚS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 42445436 ORCID: 0000-0001-5055-9222	Firmado electrónicamente por: RHORNAR el 04-08-2023 20:22:13
HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 04-08-2023 20:16:34

Código documento Trilce: TRI - 0641315





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, DEL CASTILLO VÁSQUEZ MILAGROS DE JESÚS estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MILAGROS DE JESÚS DEL CASTILLO VÁSQUEZ DNI: 70655506 ORCID: 0009-0005-9798-9824	Firmado electrónicamente por: DELCASTILLOMJ el 02-07-2023 21:29:46

Código documento Trilce: TRI - 0564081



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y Operacionalización.....	19
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis	19
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	20
3.5. Procedimiento.....	21
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Confiabilidad	21
Tabla 2 Nivel de denuncias	23
Tabla 3 Nivel de intervenciones policiales	24
Tabla 4 Prueba de normalidad	25
Tabla 5 Relación entre dimensiones de denuncias e intervenciones policiales	26
Tabla 6 Relación entre denuncias e intervenciones policiales	28

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, cuya población fue 371 usuarios y la muestra fue de 148 usuarios. La técnica de recolección la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de denuncias tiene un nivel bajo del 30 %, nivel medio en 50 % y alto en 20 %, y el nivel de denuncias tiene un nivel bajo del 33 %, nivel medio en 47 % y alto en 20 %, rechazando la hipótesis específica 1. Concluyendo que, existe relación positiva alta y significativa entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.793 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), aceptando así la hipótesis de investigación; aceptando así la hipótesis de investigación; además, solo el 62.53 % de dependencia entre variables.

Palabras clave: Intervención, violencia, desarrollo.

ABSTRACT

The objective of the investigation was to determine the relationship between complaints and police interventions on violence against members of the family group in Yurimaguas, Loreto - 2023. The investigation was basic type, non-experimental design, whose population was 371 users and the sample was 148 users. The collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of complaints has a low level of 30%, a medium level of 50% and a high level of 20%, and the level of complaints has a low level of 33%, a medium level of 47% and a high level of 20%, rejecting the specific hypothesis 1. Concluding that there is a high and significant positive relationship between complaints and police interventions on violence against members of the family group in Yurimaguas, Loreto - 2023. Through the statistical analysis of Rho Spearman, a coefficient of 0.793 was reached. (high positive correlation) and a p-value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$), thus accepting the research hypothesis; thus accepting the research hypothesis; In addition, only 62.53% dependency between variables.

Keywords: intervention, violence, development.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la violencia ha ido en incremento en sus diversas modalidades. Bajo ese contexto, Ramírez et al (2020) enfatizan que, durante el transcurso del tiempo el índice de maltrato propinados por las mujeres ha sido un problema que ha conllevado a realizar considerados hechos verídicos, y los más afectados han sido los hombres. Según datos estadísticos ya son más del 30% de personas con violencia, problema social que va en incremento y que aun las autoridades locales y de turno no han tomado en cuenta. Acrecentada, por falta de personal y áreas encargadas de ver este tipo de casos, poca presencia de las autoridades en todas las ciudades y lugares de los países, ha generado que este problema social sea visto como algo normal y no como algo perjudicial para la población.

Asimismo, en los países de Latinoamérica, Villegas (2021) indica que, en Ecuador la violencia en el hogar es muy abundante debido a diversos factores que pueden presentar. En algunos casos han ocurridos hechos graves y la ley no ha amparado este tipo de casos, por el cual se siguen presentados este tipo de casos en diversas formas, ya que el gobierno poco o nada le da importancia a este problema que se desarrolla. Sumado a la poca aplicabilidad que les dan a las normativas, que ha generado el incremento de este tipo de casos, además de la poca presencia policial para poder prevenir casos de esta índole. En este sentido, la OMS detalló que aproximadamente 736 millones de mujeres atraviesan este tipo de actos violentos, lo cual significa que 1 de cada 3 está inmersa en este problema (Idme - Condori, 2022).

Además, en el Perú, existen casos en los cuales, se percibe un bajo índice de maltrato hacia el varón, y los agresores son aquellas mujeres quienes cometen este hecho. Sin embargo, la ley no ampara en gran escala a los varones ya que se inclina más a la condición de las mujeres. Es por ello en mucho de los casos el estado poco o nada ha tomado interés frente a estos casos que se presentan en pequeños porcentajes. De acuerdo a Quispe et al (2020), Además, dichos autores es importante destacar que el maltrato es una falencia compleja que influye, edad o

estatus socioeconómico. Si bien es cierto que existen patrones y tendencias que pueden identificarse en cuanto a la violencia de género, no se debe generalizar ni estigmatizar a ningún grupo de personas como víctimas o perpetradores. Asimismo, según el INEI (2022) la población femenina de edad que oscila dentro de los parámetros 15 y 49 años, el 54.9% de ellas fueron víctimas de este tipo de actos, dentro del cual la gran mayoría procedió desde su vínculo amical (esposo o conviviente). Se informó también que, el 26.7% de los actos de violencia fueron de tipo física, el 50.8% psicológica mientras que solo el 5.9% fue de tipo sexual.

La realidad que se vive dentro de la ciudad de Yurimaguas respecto a los actos de violencia contra el hombre guarda similitud con lo descrito en los párrafos anteriores. Siendo las **causas** que aún existe una cultura patriarcal en la sociedad lo cual ocasiona que los varones tienden a sentir vergüenza en las diversas modalidades ya sea está física, económica o psicológica. Cabe destacar que muchos de los casos de violencia que suceden dentro de la jurisdicción no son denunciados por los hombres, las causas son múltiples, por ejemplo, la desinformación, el miedo, la vergüenza al qué dirán y sobre todo la desconfianza en las autoridades. Todo esto trae como **consecuencias**, que no existe el colaborador para la atención a tiempo las denuncias, además, gran parte de estos no posee las habilidades blandas que se necesitan para atender este tipo de casos como son la empatía, capacidad de escucha y amabilidad; lo cual genera gran insatisfacción y desconfianza en las víctimas; incluida la poca voluntad de los miembros de la policía para acudir a estos tipos de caso ante llamado de la población.

El **problema general**. ¿Cuál es la relación entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023? Los **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023? ¿Cuál es el nivel de intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023? ¿Cuál es la relación de denuncia y las dimensiones de las intervenciones policiales sobre sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023? ¿Cuál es la relación

de intervenciones policiales y las dimensiones de las denuncias sobre sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023?

El trabajo se justificó por **conveniencia**, pues contribuyó a comprender mejor la problemática que atraviesa la institución policial de manera que se pudo llevar a cabo las diligencias oportunas para facilitar la atención a del sexo masculino víctimas de violencia. **Relevancia social**, sirvió como recurso valioso para el desarrollo de futuras averiguaciones que cuenten una contexto confusa o similar falencia o posean al menos una de los temas en análisis. **Valor teórico**, se apoyó de diversos recursos digitales derivados de fuentes indexadas para posibilitar una mejor comprensión de las variables investigadas. **Implicancias prácticas**, con el desarrollo del estudio se pretendió conocer cómo se desenvuelven las variables dentro de la comisaría sectorial de la PNP en Yurimaguas; de manera que se pudo brindar sugerencias para resolver las contingencias identificadas en pos de brindar una mejor atención a las víctimas que acudieran al establecimiento. **Utilidad metodológica**, consistió en el desarrollo del estudio haciendo uso del proceso científico, además, se diseñaron dos instrumentos para recoger datos valiosos de parte del modelo de estudio los cuales lograron ser utilizados en futuros artículos.

El **objetivo general**: Determinar la relación entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. **Objetivos específicos**: Identificar el nivel de denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Identificar el nivel de intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Establecer la relación entre las dimensiones de las intervenciones policiales sobre sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Establecer la relación de intervenciones policiales y las dimensiones de las denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023.

La **hipótesis general**: Hi: Existe relación significativa entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Las **hipótesis específicas**: H1: el nivel de denuncias

sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023, es alto. H2: El nivel de intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023, es alto. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de las intervenciones policiales sobre sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. H4: Existe relación de intervenciones policiales y las dimensiones de las denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Con relación a **nivel internacional** se citó Riley et al. (2021), quien concluyó que, esta investigación ha contado con diferentes limitaciones. Una de las más relevantes tiene que ver con el corto periodo de tiempo pasado entre los hechos y el presente trabajo, lo que ha impedido contar con más investigaciones sobre la materia tratada. Por lo que lo expuesto debe tomarse como una primera tentativa explicativa. Por otro lado, y como ya se ha mencionado, existen limitaciones en los datos que han intentado medir la actuación policial por la difícil accesibilidad. Asimismo, uno de los grandes retos de las instituciones policiales es mantener un buen desarrollo de sus funciones, haciendo prevalecer el cumplimiento de sus normas y valores, a fin de que se puedan desarrollar una mejor seguridad a todos los ciudadanos, ya que en la actualidad existen diversos problemas, ya sea mediante la delincuencia, violencia, robos, etc., lo cual genera miedo ante la población por la falta de un mejor cuidado y patrullaje policial.

Asimismo, se mencionaron a Mohammadi et al. (2023), concluyeron que el lenguaje utilizado en la pregunta parece estar relacionado con cuestiones legales y administrativas. Si entendió correctamente, parece que está expresando preocupación por un procedimiento vigente que permite la tramitación por vía excepcional de actos urgentes, pero no anticipa la seguridad en el ámbito jurídico por lo que es necesario abordar la incorporación de los requerimientos necesarios para brindar un servicio completo y una respuesta adecuada. Por otro lado, la ola de violencia en muchos países ha llevado a cabo consecuencias graves, se dan producto del maltrato dentro del grupo familiar, lo cual ha generado gran indignación dentro de la población. Es por ello, que existen instituciones que respaldan a este tipo de actos inmorales, cuyo accionar proviene por parte de los agresores quienes tienden a efectuar estos actos que conllevan a ocasionar lesiones muy graves a sus víctimas.

Además, Moore et al. (2023), concluyeron que, según diferentes estudios e investigaciones, el maltrato contra las féminas afecta a todas las mujeres sin importar su edad, origen étnico, orientación sexual, nivel educativo, entre otros

factores. Lo que incide para que mujer sea víctima de maltrato, se encuentra el machismo de la pareja que conlleva a la aparición de conductas negativas increpantes cuando se produce un resultado no planificado. Además, uno de los principios morales que las instituciones han efectuado con el fin de poder dar protección a las víctimas de violencia, es brindar charlas psicológicas que permitan crear mecanismos que ayuden a las víctimas a mantener en un estado consciente. De manera que no tenga que vivir con temores, ya que puede afectar en su vida personal. En ese sentido, es importante que las instituciones respalden a las víctimas, con la intención de poder crear un ambiente donde se brinden orientaciones ligadas a sus problemas.

Asimismo, Mahamid et al. (2023), concluyeron sin embargo, es importante tener en cuenta que la educación en estos temas pueden ser un desafío en algunos contextos, debido a la resistencia o desaprobación de algunos sectores de la sociedad, como la familia o las comunidades religiosas. Por eso, es importante que la educación en igualdad de género sea un esfuerzo colaborativo y sostenido que se realice de manera cuidadosa y respetuosa, sin estigmatizar ni discriminar a nadie para que las personas sean más tolerantes. Asimismo, en las instituciones, es importante que brinden charlas sobre la educación con el fin de que puedan desarrollar sus capacidades y con el pasar de los años no tengan problemas. En tanto, uno de los factores por los cuales dentro del ámbito familiar se desarrollan problemas de violencia y se debe a diversos motivos, uno de ellos se debe a la falta de economía, los hijos, y otros más factores; que pueden involucrar dentro de su ambiente. Es por ello que los actos violentos han aumentado considerablemente.

De igual manera, en el contexto **nivel nacional** se citaron a Gutiérrez y Molina (2021). concluyeron que, para adoptar de la justicia consigue la emisión de acciones rápidas y transparentes frente a cualquier riesgo existente que puede acontecer, para así poder hacer frente o que permita precaver actos de los tipos de violencia que se puedan dar contra la mujer. En muchos de los casos la falta de capacitación a los operadores ocasiona que no se puedan atender los diferentes casos que se desarrollan durante los actos de maltrato contra las féminas en diversos modos. Asimismo, uno de los tantos rasgos que desencadena los actos

de violencia son las lesiones que son propiciadas por el agresor, lo cual genera que su víctima presente problemas que pueden llevar consigo hasta la muerte en alguno de los casos. Es por ello que, frente a este problema muchas entidades han efectuado diversos métodos para poder reducir el índice de violencia dentro de muchos sectores, con el fin de que se puedan reducir y no se ocasionen más violencias.

Además, se citaron a Hernández et al. (2020) concluyeron que, es cierto que en la sociedad peruana actual aún se mantiene una visión binaria del género, donde se espera que las mujeres y los hombres se comporten de ciertas maneras preestablecidas según su sexo asignado al nacer. Esta concepción binaria del género es una forma de discriminación que implica la imposición de roles y estereotipos de género, en muchos casos conlleva a actos negativos deplorables. Además, dentro de muchos campos la violencia siempre ha sido una imagen que ha conllevado a que se produzcan diversos problemas, lo cual ha generado que la mayor parte de actos de violencia se desarrollen en el ámbito educativo y familiar, ya que estas acciones son producidas más en ese ambiente, por el cual frente a esta problemática sean desarrollado diversas propuestas con el fin de poder mantener un bajo nivel de violencia.

Asimismo, para el **nivel local**, se mencionó a Vargas (2020) concluyó que, es importante destacar que el tráfico de humanos es una falta grave que afecta a nivel global a millones de personas. Por ello, es importante que se desarrollen estudios y se tomen medidas para prevenir y combatir este delito en todas sus formas y en todos los lugares donde se presente. También es importante que se promueva la conciencia y la educación en relación a este delito, para que se puedan identificar los casos y prevenir su ocurrencia de forma anticipada mediante estrategias. Asimismo, en gran escala los diversos factores que la sociedad ha experimentado durante las últimas décadas son actos de violencias que se dan dentro de su entorno social, lo cual este problema ha crecido de manera considerable, llevando hasta casos donde se han perdido la vida de muchas personas, producto de las agresiones físicas que son dadas por el agresor. Es por ello que, uno de los factores

que ha conseguido estos actos es que las víctimas tengan que vivir en un ambiente con violencia.

Además, Torres (2020) concluyó que importante destacar que la calidad de servicio es un aspecto clave en cualquier tipo de atención al usuario, y que el deleite del consumidor sirve para evaluar el rendimiento. Si bien es cierto que existe una percepción mayoritaria de que el servicio recibido es de nivel medio, también es importante identificar las áreas específicas que requieren mejoras y trabajar en ellas para aumentar la complacencia del consumidor en cuanto a sus requerimientos específicos determinados. En tanto, uno del mecanismo que permite mejorar a las instituciones es mantener un ambiente sostenible, con el fin de que el consumidor pueda sentirse satisfecho con la entidad, ya que la imagen refleja la capacidad de una institución. Es por ello que, diversas instituciones han empleado estrategias con el fin de poder mejorar su estructura y, así poder mantener un buen nivel de desarrollo que proporcione un mayor crecimiento y mejores beneficios.

Finalmente, se citó a Gómez (2022) concluyeron que, al mejorar la gestión y atención de estas denuncias, se pueden tomar medidas preventivas y correctivas para reducir la incidencia del maltrato. Estos resultados pueden ser importantes para mejorar la atención y gestión de las denuncias de maltrato contra las féminas en la PNP, Comisaría Picota - 2021, y en otros contextos similares. Además, las denuncias son importante ante cualquier tipo de acto violento que se produzca dentro de los diversos entornos, ya que este mecanismo permite que se hagan respetar los derechos de las personas, y así ver reflejado las sanciones a los responsables de ocasionar actos de violencia dadas a sus víctimas. En tanto, esta medida sirve como prevención para poder frenar otros actos más de este tipo, debido que este ha aumentado en gran parte llevando a cabo que las víctimas tengan que recurrir a los entes policiales a poner sus denuncias por las agresiones recibidas.

Asimismo, respecto a las teorías de las **denuncias policiales**, se consideró lo siguiente: **Teoría de percepción del delito**, en la actualidad, la investigación criminal es una tarea compleja y desafiante que requiere de un enfoque multidisciplinario y de una constante actualización en técnicas y herramientas. Los

Estados y las instituciones tienen la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y garantizar el mantenimiento del orden público, para lo cual deben contar con un sistema eficaz de investigación criminal. (Bordas et al, 2009). Asimismo, **Teorías de la seguridad pública y percepción del delito**, Además, es importante que se tengan reglas efectivas para advertir y combatir la delincuencia, incluyendo la implementación de estrategias de seguridad ciudadana que involucren a la comunidad. La formación y la adopción de tecnologías y herramientas que permitan una investigación criminal más eficaz y rápida para dar con aquellos culpables y aplicar las medidas sancionatorias en la brevedad posible, sin descuidar la presentación de las pruebas contundentes para la emisión de una sentencia justa de acuerdo al grado de criminalidad (Carreón y García, 2013).

Además, las teorías de intervenciones policiales se consideraron lo siguiente: **Teorías psicológicas sobre la violencia de género**. Sin embargo, esta fase de reconciliación puede ser temporal y dar lugar de nuevo a la fase de tensión, reiniciando así el ciclo de la violencia. Este modelo se utiliza para entender y prevenir el maltrato de género. (Carrelón, 2016). Asimismo, **la teoría del poder y violencia de género**. Es cierto que en los últimos tiempos hubo un mayor debate a nivel mundial para la promoción de políticas públicas y reformas legales para combatir este problema. Sin embargo, no necesariamente esto significa que el fenómeno en sí mismo esté creciendo (Mondragón, 2017). Las diligencias policiales son las acciones o procedimientos que lleva a cabo la policía en la investigación y prevención de delitos. Estas diligencias pueden incluir la obtención y análisis de pruebas sobre la información relacionada con un delito.

Por otra parte, para la variable **denuncias sobre violencia contra los integrantes del familiar impartida por mujeres**, cuyo autor fue la Ley N ° 30364. Efectivamente, el maltrato familiar puede manifestarse en diversas formas, como el maltrato físico, psicológico, sexual, económico, entre otros, y puede ser perpetrada por cualquier miembro del núcleo familiar, independientemente de su género. Esto significa que los varones también pueden ser víctimas de maltrato por parte de otros miembros de la familia, ya sea por parte de su pareja, sus hijos, sus padres u otros familiares. El maltrato familiar es un problema grave que afecta a muchas personas,

y es importante abordarlo de manera adecuada y con medidas de prevención y protección para todas las víctimas, sin importar su género. Además, Araujo (2021) destaca que, los hombres que sufren de maltrato físico por parte de sus pares, tienden a llevar una vida plegada a los constantes maltratos que reciben, ya que la mayor parte la ley no vela por la integridad de los varones, sino que se inclina hacia las mujeres, por el cual la justicia no lleva a cabo procesos para otorgar algún castigo de por medio que permita respaldar al varón. (p. 15)

Además, Yangali et al. (2021) resaltan que el maltrato hacia los varones ha aumentado considerablemente y los índices de incidencia de estos casos son propiciados por las damas, ya que son quienes tienden a ocasionar estos actos que conllevan a este tipo de problema. Asimismo, la gran parte de maltrato se la lleva el varón y las causas por recibir estos actos son debido a los problemas que suceden dentro de su zona de confort, los celos u otros tipos de actos que puedan ocasionar este tipo de maltratos. (p. 5). Según, Adhena et al. (2020), es transcendental recalcar que el maltrato de género no solo se limita al maltrato físico, también contiene el maltrato psicológica, sexual, económica y simbólica. En tanto, Amogne et al. (2019), además, se trata de un maltrato que se ejerce de manera sistemática y que está basada en la discriminación de género. Asimismo, Arredondo et al. (2023), es necesario seguir trabajando en prevenir y erradicar el maltrato de género, a través de medidas legislativas, de sensibilización y educación en igualdad de género, y de una atención adecuada y efectiva a las víctimas.

De igual manera, Ayele et al. (2021), para crear el fenómeno del maltrato de género es necesario considerar el comportamiento individual de cada integrante de la pareja, así como la dinámica de la relación y la interacción entre ambos. La teoría de sistemas sostiene que una pareja es un sistema compuesto por dos personas interconectadas y que las interacciones entre ellas afectan a todo el sistema. Por lo tanto, es importante analizar el estilo de apego en parejas, es decir, cómo se relacionan y se vinculan emocionalmente entre sí, ya que esto puede ser un factor determinante. Según Janatolmakan et al. (2023), es importante tener en cuenta que cada pareja es única y que su dinámica puede ser muy diferente a la de otras parejas. Por ello, es necesario abordar el estudio de las parejas desde una

perspectiva individualizada, considerando las características y necesidades específicas de cada una. El maltrato en una relación es un problema serio y complejo que requiere de una intervención integral y especializada para garantizar el bienestar de las víctimas (Garay, et al, 2022).

Además, Yangali et al. (2021), hacen referencia que, las denuncias representan una forma viable para que las víctimas de cualquier acto de violencia, puedan actuar ante las diligencias policiales con el fin de cuidar su integridad física. De tal manera, en conjunto con las instituciones logren detener estas acciones que en la actualidad se han incrementado considerablemente, y han producido diversos factores que incluso se han desarrollado muertes debido a los maltratos propinados por los agresores a sus víctimas. Es por ello que, hoy en día este tema se ha vuelto uno de los puntos de referencia para poder combatirlo, a fin de que se vea reflejado un bajo índice en lo que abarca la tasa de mortalidad de violencia en todo el mundo. Asimismo, una de las prioridades del gobierno es prevenir estas acciones mediante las charlas comunitarias, dando a conocer a la población sobre la importancia de vivir en un ambiente, sin ningún tipo de problema que pueda ocasionarse debido a los factores sociales que se dan en algunos hogares.

Asimismo, los autores Leal y Gutiérrez (2020), hacen referencia que, la violencia de género se ha convertido en un hito que se ha venido dando desde muchos años hacia atrás, ya que de una y otra forma existen problemas dentro de muchos hogares. Conlleva a que se ocasionen maltratos que pueden producir riesgos de producirse algún tipo de daño físico; además, uno de los factores por la cuales se dan este tipo de actos se debe a los hijos y a la falta de un sustento económico para hacer frente a los gastos. Es por ello, que referente a esta problemática muchos organismos internacionales de lucha contra la violencia y otros factores han desarrollado estrategias que permitan concientizar a la población a fin de poder reducir la violencia en muchos países de América Latina. Por otro, lado el gobierno ha impuesto leyes para aquellas personas que cometan actos violentos, a fin de poder sancionarlos con penas privativas no menores a tres años, en base a este proceso buscan reducir los actos de violencia.

Por otro lado, Leal y Gutiérrez (2020), es importante destacar que la maltrato en una relación no puede justificarse como forma de protesta disfuncional o

exagerada. El maltrato, ya sea físico o psicológico, en una relación de pareja es siempre inaceptable y debe ser condenada enérgicamente. Además, el maltrato restrictivo no es una forma de protesta, sino una forma de control y dominación del agresor sobre la víctima. Según Savoy et al. (2021), es importante tener en cuenta que el maltrato en la pareja no tiene una única causa, sino que está propiciada por la falta de habilidades de comunicación, patrones culturales y de género, problemas de salud mental, adicciones, entre otros. Sin embargo, es cierto que la ansiedad y la hipersensibilidad pueden ser factores que contribuyan al maltrato en la pareja, ya que pueden llevar a una percepción exagerada de amenaza y una reacción desproporcionada ante situaciones conflictivas. En tanto, Wet y Godongwana, es importante abordar el maltrato en la pareja de manera integral, considerando no solo los factores individuales de cada persona.

Asimismo, en cuanto a las dimensiones de **denuncias sobre violencia contra los integrantes del familiar impartida por mujeres**, cuyo autor fue la Ley N ° 30364, son las siguientes: Dimensión uno: **Valoración del riesgo**, involucra al maltrato, abusos entre otros problemas que traen consigo actos dentro del medio, todo esto influye en los hechos relevantes que ve la mujer. (p. 13). Asimismo, Leal y Gutiérrez (2020), La valoración de riesgos, es un proceso importante para la gestión efectiva de riesgos en cualquier organización o institución. Se trata de un análisis sistemático de los peligros que tendrían si ocurrieran. Además, Savoy et al. (2021), El objetivo de la valoración de riesgos, es identificar los riesgos clave que enfrenta la institución y determinar qué medidas se pueden tomar para minimizar o eliminar estos riesgos. Además, Savoy et al. (2021), al llevar a cabo una valoración de riesgos, se pueden identificar los riesgos que son críticos para la organización y que deben ser abordados de inmediato a través de la integración de diversos recursos como los humanos y financieros para poder obtener los resultados deseados.

Asimismo, dimensión dos: **Flagrancia**. se da cuando la persona se encuentra cometiendo un acto delictivo flagrante, llámese maltrato u otros hechos que se suscitan durante y después del accionar delictivo. (p. 17). Además, Napolitano et al. (2018), mencionan que, es aquella acción donde una persona comete un tipo de

delito lo cual conlleva a que se ocasionen problemas graves. En tanto, Adhena et al. (2020), se concebirá por periodo contiguo donde se realiza la captura del imputado, y de esta manera no tiene que transcurrir más de 12 horas. Asimismo, Leal y Gutiérrez (2020), hacen referencia que, es un acto donde se lleva a cabo diversas acciones, lo cual se dan en el momento que ocurren los hechos ya sea por violencia u robos.

Además, dimensión tres: **Proceso especial**, consiste en realizar procesos menos complejos para llevar a cabo la solución de los problemas a menor tiempo por medio de procedimientos efectivos que conllevan a mejorar la situación del agraviado. (p. 14) Amogne et al. (2019), es utilizada en algunos sistemas judiciales para agilizar la resolución de casos que no requieren un procedimiento completo o en los que existen pruebas claras de la culpabilidad. Asimismo, Araujo (2021), el procedimiento abreviado es una alternativa al procedimiento común que permite una simplificación del proceso y una obtención más rápida de una solución al caso. Además, Ayele et al. (2021), mediante este proceso se efectúan mejores los delitos cometidos por las personas, cuya función se encarga de facilitar a la víctima que se den más rápidas las sanciones al agresor.

Asimismo, la variable de **intervenciones policiales**, en el Manual de DD.HH. aplicados a la Función Policial (2018), son aquellas intervenciones donde la policía actúa para la prevención de delitos como también lo desarrolla como parte de su actividad policial (p. 11). Entre las intervenciones policiales más comunes están las indagaciones por medio de testigos y sospechosos, la búsqueda y registro de lugares o propiedades, la obtención de órdenes judiciales para la obtención de pruebas, el análisis de huellas dactilares y otros tipos de evidencia física, y la vigilancia y seguimiento de personas sospechosas de delitos. En lo referido al soporte teórico de la variable actuaciones policiales el Manual de DD.HH. aplicados a la Función Policial (2018) indica que, la PNP debe mantenerse en completa vigilancia para mantener a la población en completo cuidado, desarrollando de manera óptima sus funciones para salvaguardar la integridad de las personas, estas actuaciones llevan a cabo el control de los actos delictivos dentro del entorno.(p. 11)

Asimismo, en efecto a esto Bernal (2018), es cierto que la Policía juega un rol importante en proteger los derechos. Su actuación debe estar siempre enfocada en el respeto a las personas y a sus derechos primordiales, incluyendo la vida y la igualdad ante la ley, Es importante destacar que todas las diligencias policiales deben ser realizadas dentro del marco legal para la protección contra la violencia o el abuso policial. (p. 255). Por otro lado, Ortiz y Silva (2019), expresan que los colaboradores tienen el derecho de cumplir con las leyes, ya que son fundamentales al momento de velar por la sociedad y hacer cumplir a los que cometan actos delictivos dentro de la sociedad, con la finalidad de optimar los contextos de vida y seguridad de las personas. Por tanto, deben desempeñar la buena labor para dar buen recaudo a la cada una de las personas que comprenden en su entorno, de manera que se exista tranquilidad en su medio. (p. 10)

Por otro lado, Mehta et al. (2022), en definitiva, la ordenación de las acciones que conllevan a cabo las Fuerzas del Estado en el marco de las averiguaciones penales es una cuestión de gran importancia en el contexto del derecho penal y procesal para la garantía del Estado de Derecho. Asimismo, Kroner y Schafer (2022), mención que resulta necesario establecer unos criterios claros y precisos sobre la acción de las Fuerzas del Estado en el ámbito de las investigaciones penales, que garanticen el acatamiento a los derechos y a las políticas procesales. Esto permitiría una mayor transparencia y seguridad jurídica en el proceso penal. En cuanto, Mohamed et al. (2022), es cierto que la falta de regulación legal en cuanto a los procedimientos policiales y la valoración de las diligencias verificadas por las fuerzas del Estado sigue siendo una asignatura pendiente.

Asimismo, Wang y Gao (2021), los proyectos legislativos que se están elaborando en relación a este tema deberían abordarlo con profundidad y rigor, por lo tanto, es significativo que se instituyan reglas claras para su ejecución. De acuerdo a Minh et al. (2020), efectivamente, la regulación actual de las actividades policiales en el contexto de las investigaciones penales está dispersa y fragmentada en diferentes normas. Se enfoca principalmente en la actuación del juez y del fiscal en el período de educación del proceso, omitiendo la función de la policía en la recolección de

pruebas y evidencias. Asimismo, Zhang (2022), se regula el procedimiento de identificación de personas por parte de las fuerzas del Estado, mientras que la Ley de extranjería establece los procedimientos de identificación y detención.

Por otro lado, Shaaban (2017), la Policía Judicial tiene como función principal auxiliar a los órganos judiciales. La Policía Judicial actúa como un instrumento de la justicia, poniendo a disposición de los órganos judiciales y fiscales. La colaboración entre la Policía Judicial y los órganos judiciales es fundamental para que el sistema funcione del sistema de justicia penal. Además, Laufs y Waseem (2020), efectivamente, la misión de las fuerzas del Estado es investigar los delitos y descubrir a los presuntos culpables. Todo ello se realiza competentemente, ya que es ésta la que tiene la facultad de decidir sobre el inicio y la dirección del proceso penal, y en última instancia, de dictar sentencia en el caso de que se produzca una condena. Asimismo, la evaluación al desempeño de estas entidades es un factor fundamental porque ayuda a identificar los errores para la solución contundente en el menor tiempo posible para su operatividad.

Asimismo, en cuanto a los autores Laufs y Waseem (2020), hacen hincapié que, las intervenciones policiales han permitido gran parte reducir los actos de violencia, ya que mediante las leyes que existen en la actualidad hacen prevalecer los derechos de las personas frente a cualquier acto de violencia que sufre. Por lo tanto, el agresor frente a estas medidas que se dan tiende a tener riesgo a poder ser sancionado por las autoridades policiales; es por ello que, mediante estos mecanismos las instituciones han visto conveniente mejorar el sistema de prevención de riesgo frente a los actos que se dan en calidad de violencia, a fin de poder controlar este problema que se da día a día. Asimismo, uno de los factores que se dan durante los actos de violencia son dados por parejas que tienden a tener problemas dentro de su entorno social, dado que en la actualidad el machismo ha aumentado considerablemente por parte de los hombres que tienden a tener problemas psicológicos, debido a circunstancias al cual hacen que actúen de diversas formas.

También, Minh et al (2020), deducen que, la intervención es parte de un accionar que se da durante un tipo de conflicto que pueda existir dentro de un ambiente, donde la función que efectúa el miembro policial es el encargado de llevar a cabo un proceso con el fin de poder dar solución al problema. De tal manera frente a algunos casos que se dan respecto a la violencia de género sean efectuado diversas maneras para poder minimizar este tipo de actos que se dan. En la actualidad existen diversos casos donde han obtenido como resultado agraviadas en pésimas condiciones con daños físicas propinadas por su agresor. Además, Zhang (2022), hacen referencia que, los actos de violencia en gran escala se han incrementado no solo en mujeres, sino a niños productos del mal actuar de los padres logrando que tengan como consecuencias lesiones graves. Es por ello, frente a este tipo de casos se han desarrollado proyectos que permiten luchar contra este tipo de violencias, mediante las sanciones.

Asimismo, el Manual de DD.HH. aplicados a la Función Policial (2018) expone que las dimensiones que comprenden la variable actuaciones policiales son: Dimensión uno: **Causas de justificación**, consiste en los procesos en la que se desarrolla algún hecho característico, en la que se considera con cualquier acto penal siempre y cuando sea antijurídico, la cual este se distingue del derecho penal. En tanto, Céspedes et al. (2022), son la fidedigna defensa, el estado de insuficiencia (justificante), para posibilitar la defensa adecuada. Asimismo, Montero (2022), cuando una persona que ha actuado en defensa propia ante una agresión, se podría considerar que ha existido una causa de justificación que ha eliminado la antijuricidad de su conducta; siempre y cuando haya actuado de manera proporcional y necesaria de defensa. Asimismo, según Laufs y Waseem (2020), mencionan que, en este proceso se dan acciones donde la persona que haya cometido algún tipo de acto, no se lleva a cabo las sanciones.

Por otro lado, dimensión dos: **Existencia de un deber legal**, deben de ser acatadas por los mismos ciudadanos, de modo el que incumpla con este reglamento llevara a cabo una sanción. Asimismo, Lucero (2017), siempre que el incumplimiento de la regla implica algún tipo de sanción. Además, Semrad, y Scott (2020), el deber representa un conjunto de acciones que permite que se cumplan diversas

sanciones cometidas por las personas. Es por ello que, mediante estos mecanismos se pretenden hacer cumplir las normas y leyes del Estado. Además, Semrad, y Scott (2020), mediante el deber legal se desarrollan acciones que permiten hacer cumplir las sanciones a los actos cometidos por las personas de diversas índoles.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

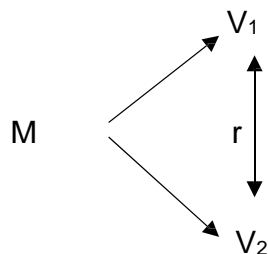
3.1.1. Tipo de estudio

Fue de tipo **básica**, desde el ámbito científico pudieron mencionar que se enfocó en las teorías en ampliar información acerca de las variables, siendo este el aporte del cuerpo intelectual del estudio. (Concytec, 2018).

3.1.2. Diseño de investigación

No experimental de corte transversal, se refirió a que no se manipuló las variables en estudio, puesto que, se trabajó dentro de su contexto y de corte transversal nos referimos que se trabajó en un periodo único (Cabezas et al. 2018). Además, fue de **enfoque cuantitativo**, que se realizó el análisis mediante la técnica y el instrumento y esto fue planteado mediante tablas estadísticas (Huaie, 2019). También presentó un **alcance correlacional**, se hace mención puesto que se conoció la correlación en las variables de estudio. (Ramos, 2020)

Esquema:



Donde:

- M** = Muestra
- V1** = Denuncias
- V2** = Intervenciones policiales
- r** = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Denuncias

Variable 2: Intervenciones policiales

Nota: se puede visualizar la matriz completa en anexos.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

Fueron factores que el investigador plasma en la institución y de acuerdo a lo que quiere dar a conocer pudo ser acontecimientos, situaciones o grupos. (Arias, 2021). Estuvo conformado por 371 usuarios en la comisaria sectorial PNP Yurimaguas - 2023.

Criterios de selección: No se contó con criterios de inclusión ni exclusión

3.3.2. Muestra

De la población se da el extracto de la muestra esto pudo ser evidenciado mediante formula estadística o de manera censal que uno mismo decide quien formó parte. (Hernández y Mendoza, 2018)

La selección del número de personas que pertenecieron a la población fue así:

$$n = \frac{N + Z^2 (p*q)}{e^2 + (N-1) Z^2 p*q}$$

Donde:

n= Muestra

N= Total de la población

Z= 1.96 (95%)

p= probabilidad de éxito (0.8)

q= probabilidad de fracaso (0.2)

e= Margen de error (5%)

n =	3.8416	*	0.16	*	371
	0.0025	*	370	+	0.614656

n =	228.037376	148
	1.54	

Se trabajó con una muestra de 148 usuarios de la comisaría sectorial PNP Yurimaguas – 2023.

3.3.3. Muestreo

Muestreo probabilismo aleatorio simple. Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), significó que cada individuo tiene la misma oportunidad de ser elegido y que el proceso de selección se realizó de manera aleatoria.

3.3.4. Unidad de análisis

Un usuario de la comisaria sectorial PNP Yurimaguas- 2023.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica fue la encuesta. Sánchez (2019), mencionó que es una técnica ampliamente utilizada como procedimiento de investigación puesto que es útil para la recopilación de data.

Instrumento

Para la investigación en mención se tomó el instrumento del cuestionario. Es un mecanismo que se utilizó para recolectar la información proporcionada que fue planteada por preguntas, tiene una escala de medición. (Escudero y Cortez, 2018)

El instrumento para medir las denuncias es de elaboración propia conformado por 16 preguntas, considerando 3 dimensiones con una escala de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. La variable se midió en tres niveles o rangos: Bajo (16 - 37), Medio (38 - 59) y Alto (60 -80).

El cuestionario para la valuación de la variable de Intervenciones policiales es de elaboración propia conformado por 16 preguntas; considerando 2 dimensiones con

una escala de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. La variable se midió en tres niveles o rangos: Bajo (16 - 37), Medio (38 - 59) y Alto (60 -80).

Validez

Fue aprobado a través de profesionales, se equilibró a 5 expertos con prudencia.

Se determinó la puntuación promedio de los expertos se usó la V de Aiken. En cuanto a la primera variable, su resultado arrojó un promedio de 0.93 (93 %), a la segunda variable, arrojó un promedio de 0.93 (93 %) de concordancia entre jueces; lo que indico, que tienen alta validez; reuniendo las condiciones metodológicas para aplicarlo.

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento (Mata, 2019) la confiabilidad fue un indicador de la consistencia o estabilidad de las medidas obtenidas a través de un instrumento. Un valor de 0,70 o superior se considera aceptable para indicar una buena confiabilidad.

Tabla 1 *Confiabilidad*

Variable	N° de ítems	Alpha de Cronbach
Intervenciones policiales	16	0.854
Denuncias	16	0.931

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos se calculó la confiabilidad de intervenciones policiales, la cual da como resultado 0,854, la confiabilidad de denuncias, la cual da como resultado 0,931 al ser superior a 0,70 estos resultan significativos; por lo que tienen una fuerte confiabilidad.

3.5. Procedimiento

El estudio fue iniciado por la descripción del problema a partir de los tres contextos, se crearon los instrumentos de acuerdo a cada variable en la que se formularon las

preguntas por cada indicador. Una vez desarrollados se realizó la prueba de confiabilidad y la validez por medio de los expertos, una vez hecho esos procesos. Una vez aplicado, se trasladó una data de un Excel para luego procesar en el SPSS.25 y agruparlos de acorde a cada objetivo determinado.

3.6. Método de análisis de datos

Se analizó mediante el uso de la estadística descriptiva y la estadística inferencial para la contratación de la hipótesis se utilizó el SPSS v.25 a través de un coeficiente de correlación de acuerdo a la prueba de normalidad.

3.7. Aspectos éticos

Se discutió el acatamiento de: El **principio de beneficencia**, que se refirió a hacer el bien, el deber moral de proceder en favor de los demás, reparar el daño y sembrar el bien o la felicidad. El principio de **no beneficencia**, hace referencia a no producir algún daño y prevenir. El principio de **justicia**, por el cual cada participante fue tratado de manera justa. El principio de **autonomía**, debido a la libertad del investigador en la elaboración del informe. **Consentimiento informado**, porque los colaboradores conocían el propósito del estudio y sus implicaciones para la organización.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023

Tabla 2

Nivel de denuncias

Variable	Nivel	Rango	f	%
Denuncias	Bajo	16-37	45	30%
	Medio	38-59	74	50%
	Alto	60-80	29	20%
	Total		148	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios de la comisaria sectorial PNP Yurimaguas – 2023.

Interpretación

Según la tabla, el nivel de denuncias tiene un nivel bajo del 30 %, nivel medio en 50 % y alto en 20 %, rechazando la hipótesis específica 1. Dichos resultados se deben que aún existe una cultura patriarcal en la sociedad, lo cual ocasiona que los varones tienden a sentir vergüenza en las diversas modalidades ya sea está física, económica o psicológica.

4.2. Nivel de intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023

Tabla 3

Nivel de intervenciones policiales

Variable	Nivel	Rango	f	%
Intervenciones policiales	Bajo	16-37	49	33%
	Medio	38-59	70	47%
	Alto	60-80	29	20%
	Total		148	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a usuarios de la comisaria sectorial PNP Yurimaguas – 2023.

Interpretación

Según la tabla, el nivel de intervenciones policiales tiene un nivel bajo del 33 %, nivel medio en 47 % y alto en 20 %, rechazando la hipótesis específica 1. Dicho resultado es debido que no existe el colaborador suficiente para la atención a tiempo las denuncias; además, gran parte de estos no posee las habilidades blandas que se necesitan para atender este tipo de casos, cómo son la empatía, capacidad de escucha y amabilidad.

4.3. Relación entre las dimensiones denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023

Tabla 4

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Denuncias	,188	148	,000
Valoración del riesgo	,139	148	,000
Flagrancia	,170	148	,000
Proceso especial	,120	148	,000
Intervenciones policiales	,119	148	,000
Causas de justificación	,125	148	,000
Existencia de un deber legal	,112	148	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Dado que la muestra es mayor o igual a 50 elementos, se utilizó la estadística de Kolmogorov-Smirnov^a. Siendo $p = 0.000$ y 0.000 siendo unos de las variables menor al nivel de significancia de 0.05. De tal manera, se demuestra que no existe una distribución no normal; en tal sentido, para contrastar la hipótesis se empleó el estadístico de correlación de Rho de Spearman.

Tabla 5*Relación entre las dimensiones de denuncias e intervenciones policiales*

		Valoración de riego	Flagrancia	procesos espe cial	Intervenciones policiales	
Rho de Spearman	Intervenciones policiales	Coficiente de correlación	,763**	,758**	,798**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.
		N	148	148	148	148

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

De acuerdo a los valores, se determinó que existe relación significativa entre las dimensiones de denuncias e intervenciones policiales. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.763, 0.758, y 0.798 (correlación positiva alta), un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), aceptando así la hipótesis de investigación. Indicando que a mejor desarrollo de las dimensiones de las denuncias, mejor será intervenciones policiales.

4.3. Relación entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023

Tabla 6

Relación entre denuncias e intervenciones policiales

		Denuncias		Intervenciones policiales	
Rho de Spearman	Denuncias	Coeficiente de correlación	1,000	,793**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	148	148	
Intervenciones policiales	Intervenciones policiales	Coeficiente de correlación	,793**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	148	148	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

De acuerdo a los valores, se determinó que existe relación positiva alta y significativa entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 793 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), aceptando así la hipótesis de investigación. Indicando que, a mejor desarrollo de las denuncias, mejor será intervenciones policiales.

V. DISCUSIÓN

En ese capítulo se contrasta los resultados obtenidos con los antecedentes, tendiendo como primer resultado que el nivel de denuncias tiene un nivel bajo del 30 %, nivel medio en 50 % y alto en 20 %. Dichos resultados se deben que aún existe una cultura patriarcal en la sociedad lo cual ocasiona que los varones tienden a sentir vergüenza en las diversas modalidades ya sea está física, económica o psicológica. Resultados que coinciden con lo expuesto por Mohammadi et al. (2023), deducen que el lenguaje utilizado en la pregunta parece estar relacionado con cuestiones legales y administrativas.

Además, Ayele et al. (2021), indican que, para crear el fenómeno del maltrato de género es necesario considerar el comportamiento individual de cada integrante de la pareja, así como la dinámica de la relación y la interacción entre ambos. La teoría de sistemas sostiene que una pareja es un sistema compuesto por dos personas interconectadas y que las interacciones entre ellas afectan a todo el sistema. Por lo tanto, es importante analizar el estilo de apego en parejas, es decir, cómo se relacionan y se vinculan emocionalmente entre sí, ya que esto puede ser un factor determinante. Asimismo, Janatolmakan et al. (2023), indican que, es importante tener en cuenta que cada pareja es única y que su dinámica puede ser muy diferente a la de otras parejas. Por ello, es necesario abordar el estudio de las parejas desde una perspectiva individualizada, considerando las características y necesidades específicas de cada una. El maltrato en una relación es un problema serio y complejo que requiere de una intervención integral y especializada para garantizar el bienestar de las víctimas, sobre todo de aquellas que presentan mayor riesgo de vulnerabilidad para la prestación de la seguridad necesaria.

Asimismo, Leal y Gutiérrez (2020), indican que, es importante destacar que la maltrato en una relación no puede justificarse como forma de protesta disfuncional o exagerada. El maltrato, ya sea físico o psicológico, en una relación de pareja es siempre inaceptable y debe ser condenada enérgicamente. Además, el maltrato restrictivo no es una forma de protesta, sino una forma de control y dominación del agresor sobre la víctima. Si entendió correctamente, parece que está expresando

preocupación por un procedimiento vigente que permite la tramitación por vía excepcional de actos urgentes; pero no anticipa la seguridad en el ámbito jurídico por lo que es necesario abordar la incorporación de los requerimientos necesarios para brindar un servicio completo y una respuesta adecuada. Por otro lado, la ola de violencia en muchos países ha llevado a cabo consecuencias graves, se dan producto del maltrato dentro del grupo familiar, lo cual ha generado gran indignación dentro de la población.

En base a los resultados que se encontraron se demostraron que, los actos de violencia han incrementado en gran parte durante los últimos tiempos, lo cual esto ha conllevado a muchas víctimas a poder denunciar este tipo de situaciones, que afecta la integridad física y mental de todas las violentadas a causa de los agresores.

También, el nivel de intervenciones policiales tiene un nivel bajo del 33 %, nivel medio en 47 % y alto en 20 %. Debido que no existe el colaborador suficiente para la atención a tiempo las denuncias, además, gran parte de estos no posee las habilidades blandas que se necesitan para atender este tipo de casos como son la empatía, capacidad de escucha y amabilidad. Resultados que coinciden con lo expuesto por Riley et al. (2021), indica que, esta investigación ha contado con diferentes limitaciones. Una de las más relevantes tiene que ver con el corto periodo de tiempo pasado entre los hechos y el presente trabajo lo que ha impedido contar con más investigaciones sobre la materia tratada. Por lo expuesto debe tomarse como una primera tentativa explicativa.

En tanto, Gutiérrez y Molina (2021), infieren que, para adoptar de la justicia consigue la emisión de acciones rápidas y transparentes frente a cualquier riesgo existente que puede acontecer, para así poder hacer frente o que permita precaver actos de los tipos de violencia que se puedan dar contra la mujer. En muchos de los casos la falta de capacitación a los operadores ocasiona que no se puedan atender los diferentes casos que se desarrollan durante los actos de maltrato contra las féminas en diversos modos. Asimismo, Kroner y Schafer (2022), hacen mención que, uno de los tantos rasgos que desencadena los actos de violencia, son las lesiones que son propiciadas por el agresor lo cual genera que su víctima presente

problemas que pueden llevar consigo hasta la muerte en alguno de los casos. Es por ello que, frente a este problema muchas entidades han efectuado diversos métodos para poder reducir el índice de violencia dentro de muchos sectores, con el fin de que se puedan reducir y no se ocasionen más violencias. En esa misma línea, Mehta et al. (2022), indican que, la ordenación de las acciones que conllevan a cabo las fuerzas del Estado en el marco de las averiguaciones penales.

Estos resultados demuestran en grandes rasgos la situación que vive el país, debido a las diversas situaciones que se dan a causa de la violencia, lo cual ha proporcionado una gran alerta para las instituciones policiales de poder luchar contra esta ola de acciones que se desarrolla en torno a la sociedad,

Además, existe relación positiva significativa entre las dimensiones de denuncias e intervenciones policiales. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.763, 0.758, y 0.798 (correlación positiva alta), un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$). Indicando que, a mejor desarrollo de las dimensiones de denuncias, mejor será las intervenciones policiales. Dichos resultados coinciden con lo expuesto por Moore et al. (2023), indican que, según diferentes estudios e investigaciones, el maltrato contra las féminas afecta a todas las mujeres sin importar su edad, origen étnico, orientación sexual, nivel educativo, entre otros factores. Lo que incide para que mujer sea víctima de maltrato.

Asimismo, Mahamid et al. (2023), mencionan que, es importante tener en cuenta que la educación en estos temas, puede ser un desafío en algunos contextos, debido a la resistencia o desaprobación de algunos sectores de la sociedad, como la familia o las comunidades religiosas. Por eso, es importante que la educación en igualdad de género sea un esfuerzo colaborativo y sostenido que se realice de manera cuidadosa y respetuosa, sin estigmatizar ni discriminar a nadie para que las personas sean más tolerantes. Asimismo, las instituciones, deben brindar charlas sobre la educación con el fin de que puedan desarrollar sus capacidades y con el pasar de los años no tengan problemas. En tanto, uno de los factores por las cuales dentro del ámbito familiar se desarrollan problemas de violencia se debe a diversos motivos, la falta de economía, los hijos, y otros más factores que pueden

involucrar dentro de su ambiente. Es por ello que los actos violentos han aumentado considerablemente. Además, uno de los principios morales que las instituciones han efectuado con el fin de poder dar protección a las víctimas de violencia.

También, Hernández et al. (2020) deducen que, es cierto que en la sociedad peruana actual aún se mantiene una visión binaria del género, donde se espera que las mujeres y los hombres se comporten de ciertas maneras preestablecidas según su sexo asignado al nacer. Esta concepción binaria del género es una forma de discriminación que implica la imposición de roles y estereotipos de género, en muchos casos conlleva a actos negativos deplorables. Además, dentro de muchos campos la violencia siempre ha sido una imagen que ha conllevado a que se produzcan diversos problemas, lo cual ha generado que la mayor parte de actos de violencia se desarrollen en el ámbito educativo y familiar. Estas acciones son producidas más en ese ambiente, por el cual frente a esta problemática se han desarrollado diversas propuestas con el fin de poder mantener un bajo nivel de violencia.

Además, Vargas (2020) indica que, es importante destacar que el tráfico de humanos es una falta grave que afecta a nivel global a millones de personas. Por ello, es importante que se desarrollen estudios y se tomen medidas para prevenir y combatir este delito en todas sus formas y en todos los lugares donde se presente. También es importante que se promueva la conciencia y la educación en relación a este delito, para que se puedan identificar los casos y prevenir su ocurrencia de forma anticipada mediante estrategias.

Asimismo, en gran escala los diversos factores que la sociedad ha experimentado durante las últimas décadas son actos de violencias que se dan dentro de su entorno social. Estos problemas han crecido de manera considerable, llevando hasta casos donde se han perdido la vida de muchas personas, producto de las agresiones físicas que son dadas por el agresor. Es por ello que, uno de los factores que ha conseguido estos actos es que las víctimas tengan que vivir en un ambiente con violencia. Además, los resultados deducen el incremento de víctimas agredidas debido a los problemas mentales que sufren los agresores, lo cual conlleva a cometer acciones que pueden ocasionar daños físicos y hasta provocar en algunas

circunstancias la muerte. Es por ello, que las intervenciones policiales se han incrementado por estos actos que se cometen frecuentemente.

Finalmente, existe relación positiva alta y significativa entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.793 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), además, el coeficiente de determinación ($R^2 = 0.6253$), indica que las intervenciones policiales dependen en 62.53 % de las denuncias. En tanto los resultados indican que uno de los factores por los cuales se lleva a cabo la violencia, se debe principalmente a los problemas que se dan dentro del entorno familiar como también por la falta de recursos económicos. Esto conlleva a diversas situaciones que pueden ser muy delicadas para algunas personas que viven como temores a causa de la violencia. Resultados que concuerdan con lo expuesto por Torres (2020), indican que importante destacar que la calidad de servicio es un aspecto clave en cualquier tipo de atención al usuario, y que el deleite del consumidor sirve para evaluar el rendimiento. Si bien es cierto que existe una percepción mayoritaria de que el servicio recibido es de nivel medio.

Además, Gómez (2022) menciona que, al mejorar la gestión y atención de estas denuncias, se pueden tomar medidas preventivas y correctivas para reducir la incidencia del maltrato. Estos resultados pueden ser importantes para mejorar la atención y gestión de las denuncias de maltrato contra las féminas en la PNP, Comisaría Picota - 2021, y en otros contextos similares. Además, las denuncias son importantes ante cualquier tipo de acto violento que se produzcan dentro de los diversos entornos, ya que este mecanismo permite que se hagan respetar los derechos de las personas, y así ver reflejado las sanciones a los responsables de ocasionar actos de violencia dadas a sus víctimas. En tanto, esta medida sirve como prevención para poder frenar otros actos más de este tipo, debido que este ha aumentado en gran parte llevando a cabo que las víctimas tengan que recurrir a los entes policiales a poner sus denuncias por las agresiones recibidas. En efecto a esto Bernal (2018) hacen referencia que, es cierto que la Policía juega un rol

importante en proteger los derechos. Su actuación debe estar siempre enfocada en el respeto a las personas y a sus derechos primordiales.

Además, Savoy et al. (2021), definen que, es importante tener en cuenta que la maltrato en la pareja no tiene una única causa, sino que está propiciada por la falta de habilidades de comunicación, patrones culturales y de género, problemas de salud mental, adicciones, entre otros. Sin embargo, es cierto que la ansiedad y la hipersensibilidad pueden ser factores que contribuyan al maltrato en la pareja, ya que pueden llevar a una percepción exagerada de amenaza y una reacción desproporcionada ante situaciones conflictiva.

Por otro lado, y como ya se ha mencionado, existen limitaciones en los datos que han intentado medir la actuación policial por la difícil accesibilidad. Asimismo, uno de los grandes retos de las instituciones policiales es mantener un buen desarrollo de sus funciones, haciendo prevalecer el cumplimiento de sus normas y valores, a fin de que se puedan desarrollar una mejor seguridad a todos los ciudadanos. También es importante identificar las áreas específicas que requieren mejoras y trabajar en ellas para aumentar la complacencia del consumidor en cuanto a sus requerimientos específicos determinados.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación significativa entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.793 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), además, el coeficiente de determinación ($R^2=0.6253$), indica que las intervenciones policiales dependen en 62.53 % de las denuncias.
- 6.2.** El nivel de denuncias tiene un nivel bajo del 30 %, nivel medio en 50 % y alto en 20 %. Dichos resultados se deben que aún existe una cultura patriarcal en la sociedad, lo cual ocasiona que los varones tienden a sentir vergüenza en las diversas modalidades ya sea está física, económica o psicológica.
- 6.3.** El nivel de intervenciones policiales tiene un nivel bajo del 33 %, nivel medio en 47 % y alto en 20 %. Este resultado es debido que no existe el colaborador suficiente para la atención a tiempo las denuncias; además, gran parte de estos no posee las habilidades blandas que se necesitan para atender este tipo de casos como son la empatía, capacidad de escucha y amabilidad.
- 6.4.** Existe relación significativa entre las dimensiones de denuncias e intervenciones policiales. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.763, 0.758, y 0.798 (correlación positiva alta), un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), indicando que, a mejor desarrollo de las dimensiones de denuncias, mejor será las intervenciones policiales.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A los responsables de la PNP, capacitar al personal de atención, **mediante** cursos de atención, empatía, conocimiento de las normativas, calidad de servicio, simplificación administrativa, con el **fin** que el colaborador brinde una atención a tiempo las denuncias, y que estos posean las habilidades blandas que se necesitan para atender este tipo de casos como son la empatía, capacidad de escucha y amabilidad.
- 7.2. A los responsables de la PNP, mantener en completa vigilancia, **mediante** acciones para salvaguardar la integridad de las personas, mediante la gestión de medidas de protección y articulación con otras entidades relacionadas a los temas de violencia, con el **fin** de mantener a la población en completo cuidado, desarrollando de manera óptima sus funciones para estas actuaciones, llevando a cabo el control de los actos delictivos dentro del entorno.
- 7.3. A los responsables de la PNP, destacar que todas las diligencias policiales deben ser realizadas dentro del marco legal, **mediante** una atención oportuna a las denuncias, atención a las víctimas, apoyo legal y psicológico a las víctimas con el **fin** de brindar mayor protección contra la violencia o el abuso policial.
- 7.4. A los responsables de la PNP, prevenir y erradicar el maltrato de género, **mediante** medidas legislativas, actividades de sensibilización y educación en igualdad de género; propiciando una atención adecuada y efectiva a las víctimas con el **fin** de contar con un enfoque multidisciplinario y de una constante actualización en técnicas y herramientas que permita reducir los altos niveles de denuncias en la comisaría.

REFERENCIAS

- Adhena, G., Oljira, L., Dessie, Y., Degefa-Hidru, H. (2020). Magnitude of Intimate Partner Violence and Associated Factors among Pregnant Women in Ethiopia. *Advances in Public Health*. <https://doi.org/10.1155/2020/1682847>
- Amogne-Azanaw, K., Addis-Gelagay, Molla-Lakew, A., Fetene-Teshome, D. (2019). Physical Violence and Associated Factors among Housemaids Living in Debre-Tabor Town, Northwest Ethiopia: Does Employer Alcohol Intake Increase Housemaid Violence? *International Journal of Reproductive Medicine*. <https://doi.org/10.1155/2019/8109898>
- Araujo-Cuauro, J. (2021). Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*. <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.2886>
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoque consulting EIRL. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Arredondo-Provecho, A., Gema Cid-Expósito, M., Losa-Iglesias, M., Corral-Liria, I. (2023). Lifestyle and Violence among Dating in University Students. *Perspectives in Psychiatric Care*. <https://doi.org/10.1155/2023/8468791>
- Ayele, S., Alemayehu, M., Fikadu, E., Ewnetu-Tarekegn, G. (2021). Prevalence and Associated Factors of Depression among Pregnant Mothers Who Had Intimate Partner Violence during Pregnancy Attending Antenatal Care at Gondar University Hospital Northwest Ethiopia in 2020. *BioMed Research International*. <https://doi.org/10.1155/2021/9965289>
- Bernal-Ballesteros, M. (2018). La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública. *IUS Revista Del Instituto De Ciencias Jurídicas De Puebla, México*. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.441>
- Bordas-Martínez, J., González-Más, J., Manzanero, A. (2009). *Teoría y práctica de la investigación criminal*. https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/TEORIA_PRAC_INV_CRIM_01.pdf
- Cabezas, E., Naranjo, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la*

investigación científica. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. [http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodologia de la investigacion cientifica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf)

Cándano-Pérez, M., Guerra-Espinosa, R. (2020). Reflexiones en torno a la aplicación del principio de doble efecto en el sistema jurídico penal chileno. *Revista de la Facultad de Derecho*. <https://doi.org/10.22187/rfd2020n48a10>

Carrelón, D. (2016). *Teorías psicológicas sobre la violencia de género*. <https://www.peritosexpertia.com/teorias-psicologicas-sobre-la-violencia-de-genero/>

Carreón-Guillén, J., García-Lirios, C. (2013). *Teorías de la seguridad pública y percepción del delito*. <https://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf>

Céspedes-Muñoz, C., Escobar-Veas, J., Mendoza-Alonzo, P. (2022). Las consecuencias civiles del estado de necesidad justificante en Chile. *Revista chilena de derecho y ciencia política*. <http://dx.doi.org/10.7770/rchdcp-v13n2-art2944>

Concytec (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica* - *Reglamento RENACYT*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

Escudero, C. y Cortez, L. (2018). *Técnica y métodos cualitativo para la investigación científica*. Primera edición en español. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>

Garay JPP, Guillen DF, Huaman PT, López ECS (2022) violencia contra la mujer en Perú: un problema psicosocial, Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Lima, Perú, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85134307950&doi=10.21902%2fRevrima.v3i36.5777&partnerID=40&md5=a22a2c366fd5762d05f97180c875d5a8>

Gómez, A. (2022). *Atención en denuncias y violencia contra la mujer en la Policía Nacional Perú, Picota – 2021*. [tesis en maestría, Universidad Cesar Vallejo,

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91184/Gomez_PAL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gutiérrez, I.A., y Molina, O. (2021). Does domestic violence jeopardize the learning environment of peers within the school? Peer effects of exposure to domestic violence in urban Peru. (artículo científico). *Economics of Education Review*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0272775721000662>
- Hernández, R.M., Saavedra-López, M., y Calle-Ramirez, X. (2020). Latin American Production on Gender Violence on Scopus, 2010 – 2019. (artículo científico). *International Journal of Criminology*. https://www.researchgate.net/profile/Julio-Cjuno/publication/346430605_Latin_American_Production_on_Gender_Violence_on_Scopus_2010_-_2019/links/5fc17dc2458515b7977b9bea/Latin-American-Production-on-Gender-Violence-on-Scopus-2010-2019.pdf
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial McGraw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Huaire, E. (2019). *Método de investigación*. <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>
- Idme - Condori, W, Ferro- Vásquez, A., Escalante - Gutiérrez, J. (2022) Políticas públicas en latinoamérica de lucha contra la violencia de la mujer. *Revista Científica Multidisciplinar*, https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1563
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) 54,9% DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD FUE VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR ALGUNA VEZ EN SU VIDA POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO, Nota de prensa N° 187,
- Janatolmakan, M., Abdi, A., Rezaeian, Sh., Nasab, N., Khatony, A. (2023). Violence against Emergency Nurses in Kermanshah-Iran: Prevalence and Associated Factors. *Nursing Research and Practice*. <https://doi.org/10.1155/2023/9362977>
- Kroner, D., Schafer, J. (2022). A Three-Step Reliability Strategy Applied to Police-Worn Body Camera Footage. *Human Behavior and Emerging Technologies*. <https://doi.org/10.1155/2022/4579178>

- Laufs, J., Waseem, L. (2020). Policing in pandemics: A systematic review and best practices for police response to COVID-19. *International Journal of Disaster Risk Reduction*. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2020.101812>
- Leal-Enríquez, E., Gutiérrez-Antúnez, R. (2020). Indicators of Violence Levels: Questionnaires and Predictive Mathematical Model. *Modelling and Simulation in Engineering*. <https://doi.org/10.1155/2020/5857263>
- Ley N ° 30364 “Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia en Contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Lucero-Pantoja, J. (2020). La exculpación como criterio punitivo frente a delitos conexos a la rebelión en contextos de conflicto armado interno: una relectura del quehacer del derecho penal en procesos de pacificación. *Revista de la Facultad de Derecho*. <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.202002.010>
- Manual de derechos humanos aplicados a la función policial (Resolución Ministerial N° 952-2018-IN). https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/08/Manual-de-derechos-humanos-policia-nacional-Legis.pe_.pdf
- Mata, L. (2019). *Confiabilidad y validez en la investigación cuantitativa*. <https://investigaliacr.com/investigacion/confiabilidad-de-instrumentos-y-validez-de-resultados-en-la-investigacion-cuantitativa/>
- Mehta, A., Xavier, J., Palis, H., Slaunwhite, A., Jenneson, S. (2022). Change in Police Attendance at Overdose Events following Implementation of a Police Non-Notification Policy in British Columbia. *Advances in Public Health*. <https://doi.org/10.1155/2022/8778430>
- Minh-An, D., Ngoc-Hoat, L., Thai-Son, D., Thanh-Toan, D. (2020). Multilevel Analysis of 24-Hour Blood Pressure, Heart Rate, and Associated Factors among Police Officers in Hanoi, Vietnam. *Controlling Noncommunicable Diseases in Transitional Economies*. <https://doi.org/10.1155/2020/7494906>
- Mohamed, N., Almazrouei, S., Oubelaid, A., Elsis, M. (2022). Air-Gapped Networks: Exfiltration without Privilege Escalation for Military and Police Units. *Wireless Communications and Mobile Computing*. <https://doi.org/10.1155/2022/4697494>
- Mohammadi, F., Oshvandi, K., y Shamsaei, F. (2023). Child exposure to domestic violence, substance dependence and suicide resilience in child laborers.

- artículo científico). *BMC Public Health*. <https://doi.org/10.1186/s12889-023-15367-7>
- Mondragón, V. (2017). *Teoría del poder y violencia de género*. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/399>
- Montero, F. (2022). Concepto y justificación en una teoría integral de la pena. *Política criminal*. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992022000200819>
- Moore, S., Fox, R., y Giolla-Easpaig, B.N. (2023). Family and domestic violence policy discourses and narratives: implications for Emergency Departments and communities in rural Australia. (artículo científico). *International Journal for Equity in Health*. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85152114154&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=0dae060384fad8c69997ee06c290ae10&sot=q&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY-AUTH%28domestic+violence%29&sl=37&sessionSearchId=0dae060384fad8c69997ee06c290ae10>
- Napolitano, F., Galdieri, L., Santagati, G., Angelillo, I. (2018). Violence Experience among Immigrants and Refugees: A Cross-Sectional Study in Italy. *BioMed Research International*. <https://doi.org/10.1155/2018/7949483>
- Ortiz-Juárez, I. y Silva-Forné, C. (2019). Estudios policiales. *Revista desacatos 60*. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2087/1468>
- Quispe, O. y Palacios-Pérez P. (2020). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Revista científica de ciencias sociales*. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.680>
- Ramírez-Velásquez, J., Alarcón-Vélez, R. y Ortega-Peñafiel, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/28065077021.pdf>
- Ramos, C. (2020). *Los alcances de una investigación*. (Artículo científico). *CienciAmérica*. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Riley, M., Prenzler, T., y Douglas, S. (2021). Mediation of complaints against police: a review of programs in Los Angeles and New York City. (artículo científico).

<https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=78a6933d-9795-4b6f-8828-9d7106e4050b%40redis>

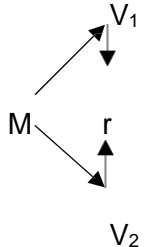
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. Consensos y disensos. (Artículo científico). *Universidad Andina del Cusco, Cusco*. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Savoy, S., Nicolas-Carron, P., Romain-Glassey, N., Beysard, N. (2021). Self-Reported Violence Experienced by Swiss Prehospital Emergency Care Providers. *Emergency Medicine International*. <https://doi.org/10.1155/2021/9966950>
- Semrad, M., Scott-Parker, B. (2020). Police, personality and the ability to deceive. *International Journal of Police Science & Management*. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1461355719880568>
- Shaaban, K. (2017). Assessment of Drivers' Perceptions of Various Police Enforcement Strategies and Associated Penalties and Rewards. *Journal of Advanced Transportation*. <https://doi.org/10.1155/2017/5169176>
- Torres, G. (2020). *Calidad de servicio y satisfacción en víctimas de violencia de género durante el COVID-19, comisaría de familia - Tarapoto, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51072/Torres_DGN%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vargas, Z. (2020). *Eficacia en la persecución y sanción del delito de Trata de Personas en la fiscalía provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada de San Martín 2018- 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48318/Vargas_PZM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villegas-Pérez, J. (2021). La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS. *Iuris Dictio*. <http://dx.doi.org/10.18272/iu.v27i27.2104>
- Wang, J., Gao, Y. (2021). Suspect Multifocus Image Fusion Based on Sparse Denoising Autoencoder Neural Network for Police Multimodal Big Data Analysis. *Scientific Programming for Multimodal Big Data*. <https://doi.org/10.1155/2021/6614873>

- Wet-Billings, N., Godongwana, M. (2021). Exposure to Intimate Partner Violence and Hypertension Outcomes among Young Women in South Africa. *International Journal of Hypertension*. <https://doi.org/10.1155/2021/5519356>
- Yangali-Vicente, G., Yangali-Vicente, J., Cuba-Carbajal, N. y Silva-Narvaste, B. (2021). Abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de la normativa legal en tiempos de pandemia. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9nspe1/2007-7890-dilemas-9-spe1-00069.pdf>
- Zhang, Z. (2022). Deconstruction of the Application of Police Drone Technology Integrating Fourier Fast Transform Algorithm in the 5G Network Era. *Computational Mathematics and Numerical Analysis*. <https://doi.org/10.1155/2022/7718400>

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Denuncias	Según Ley N ° 30364 La violencia familiar se manifiesta de distintas formas maltrato físico, psicológico contra cualquier Integrante del núcleo familiar, siendo entonces que el varón como cualquier otro integrante del grupo familiar como el varón podría ser pasible de violencia familiar.	Para el presente estudio se utilizará una técnica encuesta y como herramienta el cuestionario, el cual medirá la variable denuncias en sus respectivas dimensiones e indicadores.	Valoración del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Atención inmediata de denuncia - Explicación del proceso - Acompañamiento policial - Medidas preventivas 	Ordinal
			Flagrancia	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento jurídico de eficacia - Rapidez en la denuncia - Detenciones - Apoyo policial - Efectividad de la intervención 	
			Proceso especial	<ul style="list-style-type: none"> - Operadores de justicia - Apoyo del personal de justicia - Orientación recibida - Participación en la investigación - Tiempo de demora 	
Intervenciones policiales	En el Manual de DD.HH. aplicados a la Función Policial (2018), se indica que, la función de la PNP es la actividad del Estado que regula y mantiene el equilibrio entre las personas y el bien común. Siendo que, el Estado recurre a ciertos niveles en el uso de la fuerza con el propósito de garantizar la convivencia común (p. 11)	Para el presente estudio se utilizará una técnica encuesta y como herramienta el cuestionario, el cual medirá la variable denuncias en sus respectivas dimensiones e indicadores.	Causas de justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Antijuricidad de la conducta - Conductas atípicas - Actuación rápida - Procesos - Reconocimientos de actos - Conocimiento del caso - Instancias superiores 	Ordinal
			Existencia de un deber legal	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del deber policial. - Uso de armas u otro medio de defensa 	

<p>¿Cuál es la relación de intervenciones policiales y las dimensiones de las denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023?</p>	<p>Establecer la relación de intervenciones policiales y las dimensiones de las denuncias sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023</p>	<p>integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023.</p>										
<p>Diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Variables y dimensiones</p>										
<p>Diseño de investigación. Tipo no experimental de corte transversal</p>  <p>Donde: M = Muestra V1= Denuncias V2= Intervenciones policiales r = Relación entre variables</p>	<p>Población: 371 usuarios</p> <p>Muestra: 148 usuarios</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1256 647 1426 703">Variables</th> <th data-bbox="1426 647 1771 703">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1256 703 1426 874" rowspan="3">Denuncias</td> <td data-bbox="1426 703 1771 759">Valoración del riesgo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 759 1771 815">Flagrancia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 815 1771 874">Proceso especial</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1256 874 1426 1045" rowspan="2">Intervenciones policiales</td> <td data-bbox="1426 874 1771 930">Causas de justificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1426 930 1771 1045">Existencia de un deber legal</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Denuncias	Valoración del riesgo	Flagrancia	Proceso especial	Intervenciones policiales	Causas de justificación	Existencia de un deber legal
Variables	Dimensiones											
Denuncias	Valoración del riesgo											
	Flagrancia											
	Proceso especial											
Intervenciones policiales	Causas de justificación											
	Existencia de un deber legal											

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de denuncias

CUESTIONARIO APLICADO A 148 USUARIOS DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP YURIMAGUAS PARA CONOCER SU PERCEPCIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS

Datos generales:

N.º de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de las denuncias sobre violencia contra los hombres impartida por mujeres. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LOS HOMBRES IMPARTIDAS POR MUJERES		Opciones de respuesta				
Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Valoración del riesgo						
1	Le brindaron atención inmediata a su denuncia.					
2	Le han explicado el proceso de su denuncia.					
3	Han acudido de manera oportuna a su llamado ante casos de violencia.					
4	El parte policial le ha acompañado en todo momento.					
5	Han tomado medidas preventivas contra la agresora.					

Flagrancia					
6	Considera que la policía actúa con eficacia ante las denuncias de violencia.				
7	Considera que la denuncia que realizó se hizo de manera rápida.				
8	Ha sido participe en las detenciones por denuncias sobre violencia contra los hombres.				
9	Ha tenido el apoyo de la policía para alguna detención por violencia.				
10	La intervención policial ha sido efectiva.				
Proceso especial					
11	Considera que los operadores de justicia actúan con equidad.				
12	Tiene el apoyo del personal de justicia de acuerdo a la instancia en la que se encuentra.				
13	El apoyo dado le brinda las garantías de una buena justicia.				
14	El personal de justicia le orienta en todo momento los pasos a seguir.				
15	Ha sido partícipe de investigaciones para esclarecer los hechos.				
16	Considera adecuado el tiempo de demora de las investigaciones preliminares.				

**CUESTIONARIO APLICADO A 148 USUARIOS DE LA COMISARIA
SECTORIAL PNP YURIMAGUAS PARA CONOCER SU PERCEPCIÓN
SOBRE LAS INTERVENCIONES POLICIALES**

Datos generales:

N.º de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de las intervenciones policiales. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

DILIGENCIAS POLICIALES		Opciones de respuesta				
Nº	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
Causas de justificación						
1	Considera que su pareja ha admitido alguna antijuriedad de la conducta.					
2	Considera atípica la conducta de su pareja.					
3	Considera que el parte policial ha actuado de manera oportuna.					
4	Ha llegado a procesos mayores sus denuncias por violencia familiar.					
5	Su pareja a reconocido sus actos de violencia.					
6	Los representantes de prevención del delito tienen conocimiento de su caso.					

7	Su caso ha sido llevado a instancias superiores					
Existencia de un deber legal						
8	Considera que el policía actuado en cumplimiento de su deber.					
9	Considera que la policía ha actuado de manera oportuna ante su llamado.					
10	Considera que la policía o quien haga sus veces le ha brindado todas las facilidades para denunciar su caso.					
11	La policía está pendiente de su caso en todo momento.					
12	Se le asignado algún tipo de apoyo para poder revertir su caso de violencia.					
13	Ha hecho uso de algún medio o arma en defensa propia.					
14	Le han explicado los procedimientos en caso de tener algún tipo de violencia.					
15	Considera adecuado las diligencias realizadas en su caso.					
16	Los medios de defensa no le causaron daño alguno al victimario.					

Consentimiento y/o asentimiento informado



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023

Investigador (a): **del Castillo Vásquez Milagros de Jesús**

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023", cuyo objetivo de esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución de la Comisaría Sectorial de Yurimaguas.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Denuncias e intervenciones policiales sobre violencia contra los integrantes del grupo familiar en Yurimaguas, Loreto – 2023"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente del Establecimiento de la Comisaría Sectorial de Yurimaguas. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

***Obligatorio a partir de 18 años**

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador (a) del Castillo Vásquez Milagros de Jesús email: delcastillomj@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Horna Rodríguez Richard Foster email: rhornar@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carlos Reynaldo Ruiz Vasquez 
Fecha y hora: 16/06/2023 41632788

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe vincitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

obligatorio a partir de 18 años

Validación de los instrumentos de investigación



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Dirección estratégica

NOTA. CORREGIR SEGÚN LAS OBSERVACIONES Y APORTES BRINDADOS A EN LOS INSTRUMENTOS

Nº	DIMENSIÓN: Planificación estratégica	Claridad ¹	Coherencia ²	Relevancia ³	Observaciones/ Recomendaciones
01	Se desarrolla un adecuado proceso de planeación estratégica		X		X
02	Se involucra al personal en el proceso de planeación estratégica		X		X
03	La implementación de la estrategia se desarrolla de manera oportuna		X		X
04	Se cuenta con el apoyo del personal para la implementación de las estrategias.		X		X
05	se cuenta con los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de planeación estratégica	X		X	
DIMENSIÓN: Direccionamiento estratégico					
06	Se les comunica la filosofía institucional a cada uno de los colaboradores	X		X	X
07	Tiene conocimiento de la misión institucional	X	X		X
08	Tiene conocimiento de la visión institucional	X		X	X
09	Participa en la difusión de la visión institucional	X		X	X
10	Se logra cumplir a cabalidad los objetivos	X		X	X
DIMENSIÓN: Capacidades ejecutivas					
11	Los jefes demuestran capacidad ejecutiva para las tomas de decisiones	X		X	X
12	La capacidad de sus jefes les ayuda a poder cumplir sus objetivos	X		X	X
13	Su jefe le motiva para el logro de los objetivos institucionales	X		X	X
14	Su jefe le brinda apoyo cuando sea necesario, para cumplir con sus funciones	X		X	X
15	Los conocimientos de sus superiores ayudaron a resolver sus dudas	X		X	X
16	Los conocimientos de sus jefes le brindan la seguridad para poder desarrollar sus funciones	X		X	X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ...Ríos Lozano Kterine DNI: 43035985.....

Especialidad del validador (a):... Gestión de los Servicios de Salud – Salud Mental Comunitaria.....



¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de 05 de 2023

MSc. Kterine Ríos Lozano
DOCENTE UNIVERSITARIO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Responsabilidad social

Nº	DIMENSIÓN: Sostenibilidad social	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Toma decisiones oportunamente dentro de sus funciones				X				X					X
02	La toma de decisiones de sus superiores fue oportuna			X					X					X
03	La toma de decisiones contribuye al logro de objetivos institucionales				X			X						X
04	La toma de decisiones de sus superiores incentivó que se sienta más comprometido			X					X			X		
05	La toma de decisiones contribuye a un buen liderazgo			X					X					X
DIMENSIÓN: Sostenibilidad económica														
06	Se logra cumplir las metas comunes				X				X			X		
07	Se tiene conocimiento de todas las metas comunes institucionales				X				X				X	
08	Se recibe algún reconocimiento por el logro de las metas comunes				X			X			X			
09	La institución contribuye en un crecimiento económico personal				X			X						X
10	El crecimiento económico ha permitido a la institución tener una solidez financiera				X				X					X
DIMENSIÓN: Sostenibilidad ambiental														
11	Hay una calidad administrativa en la institución				X				X			X		
12	El personal de la institución tiene una adecuada conciencia cívica				X				X				X	
13	Se incentiva el desarrollo de actividades para tener una adecuada conciencia cívica			X				X			X			
14	Se realiza proyecciones con la finalidad de desarrollar una conciencia cívica			X					X				X	
15	El personal de la institución demuestra valores éticos en el desarrollo de sus actividades				X				X			X		
16	Se realiza capacitaciones para el desarrollo de los valores éticos institucionales			X					X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio 2. Bajo Nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ríos Lozano Kterine..... DNI: ... 43035985.....

Especialidad del validador (a): ... Gestión de los Servicios de Salud – Salud Mental Comunitaria.....

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mts. Kterine Ríos Lozano
DOCENTE UNIVERSITARIO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Dirección estratégica

NOTA. CORREGIR SEGÚN LAS OBSERVACIONES Y APORTES BRINDADOS A EN LOS INSTRUMENTOS

Nº	DIMENSION: Planificación estratégica	Claridad ¹	Coherencia ²	Relevancia ³	Observaciones/ Recomendaciones
01	Se desarrolla un adecuado proceso de planeación estratégica	X	X	X	X
02	Se involucra al personal en el proceso de planeación estratégica	X		X	X
03	La implementación de la estrategia se desarrolla de manera oportuna	X		X	X
04	Se cuenta con el apoyo del personal para la implementación de las estrategias.	X	X		X
05	se cuenta con los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de planeación estratégica	X		X	X
	DIMENSION: Direcccionamiento estratégico				
06	Se les comunica la filosofía institucional a cada uno de los colaboradores	X		X	X
07	Tiene conocimiento de la misión institucional	X	X		X
08	Tiene conocimiento de la visión institucional	X		X	X
09	Participa en la difusión de la visión institucional	X	X		X
10	Se logra cumplir a cabalidad los objetivos	X		X	X
	DIMENSION: Capacidades ejecutivas				
11	Los jefes demuestran capacidad ejecutiva para las tomas de decisiones	X	X	X	X
12	La capacidad de sus jefes les ayudo a poder cumplir sus objetivos	X		X	X
13	Su jefe le motiva para el logro de los objetivos institucionales	X	X		X
14	Su jefe le brinda apoyo cuando sea necesario, para cumplir con sus funciones	X		X	X
15	Los conocimientos de sus superiores ayudaron a resolver sus dudas	X		X	X
16	Los conocimientos de sus jefes le brindan la seguridad para poder desarrollar sus funciones	X		X	X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. ... Delgado Alva, Cindy DNI: 70385474

Especialidad del validador (a):... Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

23 de 05 de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Responsabilidad social

Nº	DIMENSIÓN: Sostenibilidad social	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Toma decisiones oportunamente dentro de sus funciones			X				X					X	
02	La toma de decisiones de sus superiores fue oportuna			X				X					X	
03	La toma de decisiones contribuye al logro de objetivos institucionales		X				X						X	
04	La toma de decisiones de sus superiores incentivó que se sienta más comprometido			X				X				X		
05	La toma de decisiones contribuye a un buen liderazgo			X			X						X	
	DIMENSIÓN: Sostenibilidad económica													
06	Se logra cumplir las metas comunes		X					X					X	
07	Se tiene conocimiento de todas las metas comunes institucionales			X				X					X	
08	Se recibe algún reconocimiento por el logro de las metas comunes			X			X					X		
09	La institución contribuye en un crecimiento económico personal		X					X					X	
10	El crecimiento económico ha permitido a la institución tener una solidez financiera			X				X					X	
	DIMENSIÓN: Sostenibilidad ambiental													
11	Hay una calidad administrativa en la institución			X				X					X	
12	El personal de la institución tiene una adecuada conciencia cívica			X			X						X	
13	Se incentiva el desarrollo de actividades para tener una adecuada conciencia cívica		X					X					X	
14	Se realiza proyecciones con la finalidad de desarrollar una conciencia cívica			X				X					X	
15	El personal de la institución demuestra valores éticos en el desarrollo de sus actividades			X			X						X	
16	Se realiza capacitaciones para el desarrollo de los valores éticos institucionales		X					X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Delgado Alva, Cindy DNI: ... 70385474.....

Especialidad del validador (a): ... Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Dirección estratégica

NOTA. CORREGIR SEGÚN LAS OBSERVACIONES Y APORTES BRINDADOS A EN LOS INSTRUMENTOS

Nº	DIMENSIÓN: Planificación estratégica	Claridad ¹	Coherencia ²	Relevancia ³	Observaciones/ Recomendaciones
01	Se desarrolla un adecuado proceso de planeación estratégica	X	X	X	
02	Se involucra al personal en el proceso de planeación estratégica	X	X	X	
03	La implementación de la estrategia se desarrolla de manera oportuna	X	X	X	
04	Se cuenta con el apoyo del personal para la implementación de las estrategias.	X	X	X	
05	se cuenta con los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de planeación estratégica	X	X	X	
DIMENSIÓN: Direccionamiento estratégico					
06	Se les comunica la filosofía institucional a cada uno de los colaboradores	X	X	X	
07	Tiene conocimiento de la misión institucional	X	X	X	
08	Tiene conocimiento de la visión institucional	X	X	X	
09	Participa en la difusión de la visión institucional	X	X	X	
10	Se logra cumplir a cabalidad los objetivos	X	X	X	
DIMENSIÓN: Capacidades ejecutivas					
11	Los jefes demuestran capacidad ejecutiva para las tomas de decisiones	X	X	X	
12	La capacidad de sus jefes les ayudo a poder cumplir sus objetivos	X	X	X	
13	Su jefe le motiva para el logro de los objetivos institucionales	X	X	X	
14	Su jefe le brinda apoyo cuando sea necesario, para cumplir con sus funciones	X	X	X	
15	Los conocimientos de sus superiores ayudaron a resolver sus dudas	X	X	X	
16	Los conocimientos de sus jefes le brindan la seguridad para poder desarrollar sus funciones	X	X	X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_Ninguno_____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ...Sánchez Dávila Kathia DNI: 420445100.....

Especialidad del validador (a):...Abogada – Mtra en Gestión Pública.....

23 de 05 de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Kathia Sánchez Dávila
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Responsabilidad social

N°	DIMENSIÓN: Sostenibilidad social	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Toma decisiones oportunamente dentro de sus funciones				X				X					
02	La toma de decisiones de sus superiores fue oportuna				X				X					
03	La toma de decisiones contribuye al logro de objetivos institucionales				X			X						
04	La toma de decisiones de sus superiores incentivó que se sienta más comprometido				X				X			X		
05	La toma de decisiones contribuye a un buen liderazgo				X			X						
	DIMENSIÓN: Sostenibilidad económica													
06	Se logra cumplir las metas comunes				X				X					X
07	Se tiene conocimiento de todas las metas comunes institucionales				X				X					X
08	Se recibe algún reconocimiento por el logro de las metas comunes				X			X				X		
09	La institución contribuye en un crecimiento económico personal			X					X					x
10	El crecimiento económico ha permitido a la institución tener una solidez financiera			X					X					X
	DIMENSIÓN: Sostenibilidad ambiental													
11	Hay una calidad administrativa en la institución				X				X			X		
12	El personal de la institución tiene una adecuada conciencia cívica				X			X						X
13	Se incentiva el desarrollo de actividades para tener una adecuada conciencia cívica				X				X					X
14	Se realiza proyecciones con la finalidad de desarrollar una conciencia cívica				X				X					X
15	El personal de la institución demuestra valores éticos en el desarrollo de sus actividades				X			X						X
16	Se realiza capacitaciones para el desarrollo de los valores éticos institucionales			X					X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Sánchez Dávila Kathia..... DNI:.... 42045100.....

Especialidad del validador (a):... Abogada – Mtra en Gestión Pública.....

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

⁴Observaciones: Se debe especificar cuando las metas propuestas no se cumplieron



Kathia Sánchez Dávila
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

23 de 05 de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Responsabilidad social

Nº	DIMENSIÓN: Sostenibilidad social	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Toma decisiones oportunamente dentro de sus funciones				X				X				X	
02	La toma de decisiones de sus superiores fue oportuna			X					X				X	
03	La toma de decisiones contribuye al logro de objetivos institucionales				X				X				X	
04	La toma de decisiones de sus superiores incentivó que se sienta más comprometido			X					X			X		
05	La toma de decisiones contribuye a un buen liderazgo				X			X					X	
DIMENSIÓN: Sostenibilidad económica														
06	Se logra cumplir las metas comunes				X				X				X	
07	Se tiene conocimiento de todas las metas comunes institucionales				X				X				X	
08	Se recibe algún reconocimiento por el logro de las metas comunes				X				X			X		
09	La institución contribuye en un crecimiento económico personal			X					X				X	
10	El crecimiento económico ha permitido a la institución tener una solidez financiera				X				X				X	
DIMENSIÓN: Sostenibilidad ambiental														
11	Hay una calidad administrativa en la institución				X				X			X		
12	El personal de la institución tiene una adecuada conciencia cívica				X				X				X	
13	Se incentiva el desarrollo de actividades para tener una adecuada conciencia cívica				X			X					X	
14	Se realiza proyecciones con la finalidad de desarrollar una conciencia cívica				X				X				X	
15	El personal de la institución demuestra valores éticos en el desarrollo de sus actividades				X			X					X	
16	Se realiza capacitaciones para el desarrollo de los valores éticos institucionales				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Arévalo Fasanando Lolita..... DNI: 01061380.....

Especialidad del validador (a): ...Dra. en Gestión Pública.....

*Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
*Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
*Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



23 de 05 de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Dirección estratégica

NOTA. CORREGIR SEGÚN LAS OBSERVACIONES Y APORTES BRINDADOS A EN LOS INSTRUMENTOS

Nº	DIMENSIÓN: Planificación estratégica	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Se desarrolla un adecuado proceso de planeación estratégica				X				X				X	
02	Se involucra al personal en el proceso de planeación estratégica				X				X				X	
03	La implementación de la estrategia se desarrolla de manera oportuna				X				X				X	
04	Se cuenta con el apoyo del personal para la implementación de las estrategias.				X				X				X	
05	Se cuenta con los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de planeación estratégica				X				X				X	
DIMENSIÓN: Direccionamiento estratégico														
06	Se les comunica la filosofía institucional a cada uno de los colaboradores				X				X				X	
07	Tiene conocimiento de la misión institucional				X				X				X	
08	Tiene conocimiento de la visión institucional				X				X				X	
09	Participa en la difusión de la visión institucional				X				X				X	
10	Se logra cumplir a cabalidad los objetivos				X				X				X	
DIMENSIÓN: Capacidades ejecutivas														
11	Los jefes demuestran capacidad ejecutiva para las tomas de decisiones				X				X				X	
12	La capacidad de sus jefes les ayuda a poder cumplir sus objetivos				X				X				X	
13	Su jefe le motiva para el logro de los objetivos institucionales				X				X				X	
14	Su jefe le brinda apoyo cuando sea necesario, para cumplir con sus funciones				X				X				X	
15	Los conocimientos de sus superiores ayudaron a resolver sus dudas				X				X				X	
16	Los conocimientos de sus jefes le brindan la seguridad para poder desarrollar sus funciones				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguno

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ...Arévalo Fasanando Lolita DNI: 01061380.....

Especialidad del validador (a): ...Dra. Gestión Pública.....

*Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
*Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
*Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



23 de 05 de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Responsabilidad social

Nº	DIMENSIÓN: Sostenibilidad social	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Toma decisiones oportunamente dentro de sus funciones				X				X				X	
02	La toma de decisiones de sus superiores fue oportuna				X				X				X	
03	La toma de decisiones contribuye al logro de objetivos institucionales				X				X				X	
04	La toma de decisiones de sus superiores incentivó que se sienta más comprometido				X				X				X	
05	La toma de decisiones contribuye a un buen liderazgo				X				X				X	
DIMENSIÓN: Sostenibilidad económica														
06	Se logra cumplir las metas comunes				X				X				X	
07	Se tiene conocimiento de todas las metas comunes institucionales				X				X				X	
08	Se recibe algún reconocimiento por el logro de las metas comunes				X				X				X	
09	La institución contribuye en un crecimiento económico personal				X				X				X	
10	El crecimiento económico ha permitido a la institución tener una solidez financiera				X				X				X	
DIMENSIÓN: Sostenibilidad ambiental														
11	Hay una calidad administrativa en la institución				X				X				X	
12	El personal de la institución tiene una adecuada conciencia cívica				X				X				X	
13	Se incentiva el desarrollo de actividades para tener una adecuada conciencia cívica				X				X				X	
14	Se realiza proyecciones con la finalidad de desarrollar una conciencia cívica				X				X				X	
15	El personal de la institución demuestra valores éticos en el desarrollo de sus actividades				X				X				X	
16	Se realiza capacitaciones para el desarrollo de los valores éticos institucionales				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems muestran suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Ramírez García Gustavo DNI: 01109463

Tarapoto, 29 de Mayo de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dr. Gustavo Ramírez García
DNI: 01109463

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Dirección estratégica

NOTA. CORREGIR SEGÚN LAS OBSERVACIONES Y APORTES BRINDADOS A EN LOS INSTRUMENTOS

Nº	DIMENSIÓN: Planificación estratégica	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Se desarrolla un adecuado proceso de planeación estratégica				X				X				X	
02	Se involucra al personal en el proceso de planeación estratégica				X				X				X	
03	La implementación de la estrategia se desarrolla de manera oportuna				X				X				X	
04	Se cuenta con el apoyo del personal para la implementación de las estrategias.				X				X				X	
05	se cuenta con los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de planeación estratégica				X				X				X	
DIMENSIÓN: Direccionamiento estratégico														
06	Se les comunica la filosofía institucional a cada uno de los colaboradores				X				X				X	
07	Tiene conocimiento de la misión institucional				X				X				X	
08	Tiene conocimiento de la visión institucional				X				X				X	
09	Participa en la difusión de la visión institucional				X				X				X	
10	Se logra cumplir a cabalidad los objetivos				X				X				X	
DIMENSIÓN: Capacidades ejecutivas														
11	Los jefes demuestran capacidad ejecutiva para las tomas de decisiones				X				X				X	
12	La capacidad de sus jefes les ayuda a poder cumplir sus objetivos				X				X				X	
13	Su jefe le motiva para el logro de los objetivos institucionales				X				X				X	
14	Su jefe le brinda apoyo cuando sea necesario, para cumplir con sus funciones				X				X				X	
15	Los conocimientos de sus superiores ayudaron a resolver sus dudas				X				X				X	
16	Los conocimientos de sus jefes le brindan la seguridad para poder desarrollar sus funciones				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems muestran suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Gustavo Ramírez García.. DNI: 01109463

Especialidad del validador (a): Metodólogo, diseño y desarrollo del trabajo de investigación

Tarapoto, 29 de Mayo de 2023


Dr. Gustavo Ramírez García
DNI: 01109463

Índice de la V de Ayken

Variable 1: Intervenciones policiales

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
	P2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
	P3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3
D2	P6	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
	P7	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4
	P8	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3
	P9	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
	P10	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P11	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3
	P13	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3
	P14	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	P16	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4

V de Ayken

0.93

Variable 2: Denuncias

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4
	P4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3
	P5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
D2	P6	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3
	P9	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3
	P12	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3
	P14	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3
	P16	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4

V de Ayken

0.93

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Análisis de fiabilidad de intervenciones policiales

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach		N de elementos
		,854	16

Análisis de fiabilidad de denuncias

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach		N de elementos
		,931	16

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

4



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20602398103
COMISARIA SECTORIAL PNP YURIMAGUAS	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:
ROQUE PACIÓN ZUMAETA MARIN	

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
DENUNCIAS E INTERVENCIONES POLICIALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN YURIMAGUAS LORETO- 2023	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
MILAGROS DE JESÚS DEL CASTILLO VASQUEZ	70695306

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: 
O.A. 284984
Roque Pación ZUMAETA MARIN
COMANDANTE PNP
(Titular o Representante de la Institución)
COMANDANTE SECTORIAL YURIMAGUAS

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Base de datos estadísticos

V1: Intervenciones policiales

Nº	Valoración del riesgo						Flagrancia						Proceso especial						TOTAL	
	p1	p2	p3	p4	p5	sub total	p6	p7	p8	p9	p10	sub total	p11	p12	p13	p14	p15	p16		sub total
1	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
2	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
3	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
4	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
5	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
6	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
7	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
8	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
9	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
10	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
11	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
12	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
13	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
14	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

15	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
16	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
17	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
18	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
19	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
20	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
21	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
22	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
23	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
24	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
25	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
26	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
27	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
28	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
29	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
30	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
31	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
32	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
33	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
34	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

35	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
36	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
37	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
38	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
39	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
40	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
41	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
42	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
43	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
44	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
45	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
46	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
47	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
48	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
49	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
50	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
51	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
52	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
53	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
54	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

55	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
56	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
57	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
58	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
59	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
60	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
61	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
62	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
63	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
64	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
65	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
66	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
67	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
68	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
69	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
70	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
71	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
72	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
73	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
74	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

75	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
76	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
77	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
78	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
79	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
80	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
81	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
82	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
83	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
84	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
85	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
86	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
87	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
88	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
89	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
90	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
91	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
92	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
93	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
94	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

95	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
96	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
97	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
98	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
99	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
100	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
101	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
102	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
103	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
104	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
105	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
106	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
107	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
108	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
109	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
110	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
111	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
112	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
113	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
114	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

115	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
116	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
117	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
118	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
119	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
120	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
121	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
122	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
123	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
124	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
125	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
126	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
127	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
128	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41
129	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	4	25	60
130	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	4	27	69
131	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24	67
132	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	2	16	43
133	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	3	15	40
134	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	3	21	54

135	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	28
136	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
137	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
138	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
139	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
140	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
141	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	3	16	41
142	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	3	19	54
143	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	1	6	19
144	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	2	10	26
145	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	55
146	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	2	10	28
147	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	63
148	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	41

V2: Denuncias

Nº	Causas de justificación								Existencia de un deber legal								TOTA		
	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	sub total	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15		pr16	sub total
1	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	24	41
2	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	53
3	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	2	1	1	2	11	19
4	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
5	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
6	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	16	27
7	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	64
8	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	42
9	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	4	4	3	4	4	3	35	63
10	5	5	4	5	4	5	5	33	4	4	5	5	4	5	5	4	5	41	74
11	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	5	4	4	5	38	67
12	2	3	2	3	2	4	3	19	2	2	4	3	2	2	3	2	2	22	41
13	2	2	3	2	3	2	2	16	3	3	2	2	3	2	2	3	2	22	38
14	3	4	3	4	3	4	4	25	3	3	4	4	3	3	4	3	3	30	55

15	2	2	2	2	2	1	2	13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17	30
16	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	1	2	2	2	3	2	21	38
17	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	51
18	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	3	2	2	1	1	2	14	22
19	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	4	3	1	1	2	1	18	28
20	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	4	4	3	3	4	3	32	55
21	2	3	3	3	3	4	3	21	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	51
22	4	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	2	1	3	2	13	23
23	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	1	1	1	1	13	24
24	1	3	4	3	4	3	3	21	4	4	3	3	4	3	3	2	3	29	50
25	3	1	2	1	2	2	1	12	2	2	2	1	2	2	1	4	2	18	30
26	2	4	4	4	4	4	4	26	4	4	4	4	4	4	4	2	4	34	60
27	4	3	2	3	2	3	3	20	2	2	3	3	2	3	3	4	3	25	45
28	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	4	4	3	4	2	3	33	61
29	3	5	4	5	4	5	5	31	4	4	5	5	4	5	5	4	5	41	72
30	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	5	4	4	5	38	67
31	5	3	2	3	2	4	3	22	2	2	4	3	2	2	3	4	2	24	46
32	2	2	3	2	3	2	2	16	3	3	2	2	3	2	2	2	2	21	37
33	2	4	3	4	3	4	4	24	3	3	4	4	3	3	4	3	3	30	54
34	3	2	2	2	2	1	2	14	2	2	1	2	2	2	2	3	2	18	32

35	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	1	2	2	2	2	2	20	37
36	2	3	3	3	3	4	3	21	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	49
37	4	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	3	2	2	1	3	2	16	26
38	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	4	3	1	1	1	1	17	28
39	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	4	3	1	1	2	1	18	28
40	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	4	4	3	3	4	3	32	55
41	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	24	41
42	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	53
43	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	2	1	1	2	11	19
44	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
45	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
46	2	3	3	3	3	4	3	21	3	3	4	3	3	4	3	2	4	29	50
47	4	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	2	1	4	2	14	24
48	3	1	2	1	2	2	1	12	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	26
49	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
50	5	1	2	1	2	2	1	14	2	2	2	1	2	2	1	4	2	18	32
51	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	65
52	2	3	2	3	2	3	3	18	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	41
53	2	4	4	4	4	5	4	27	4	4	5	4	4	3	4	3	3	34	61
54	3	5	4	5	4	5	5	31	4	4	5	5	4	5	5	3	5	40	71

55	2	4	4	4	4	4	4	26	4	4	4	4	4	5	4	2	5	36	62
56	2	3	2	3	2	4	3	19	2	2	4	3	2	2	3	3	2	23	42
57	4	2	3	2	3	2	2	18	3	3	2	2	3	2	2	3	2	22	40
58	2	4	3	4	3	4	4	24	3	3	4	4	3	3	4	1	3	28	52
59	1	2	2	2	2	1	2	12	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17	29
60	3	2	3	2	3	3	2	18	3	3	3	1	2	2	2	4	2	22	40
61	2	3	3	3	3	4	3	21	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	49
62	4	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	3	2	2	1	3	2	16	26
63	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	4	3	1	1	1	1	17	28
64	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
65	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
66	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	16	27
67	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	64
68	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	42
69	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	4	4	3	4	4	3	35	63
70	5	5	4	5	4	5	5	33	4	4	5	5	4	5	5	4	5	41	74
71	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	5	4	4	5	38	67
72	2	3	2	3	2	4	3	19	2	2	4	3	2	2	3	2	2	22	41
73	2	2	3	2	3	2	2	16	3	3	2	2	3	2	2	3	2	22	38
74	3	4	3	4	3	4	4	25	3	3	4	4	3	3	4	3	3	30	55

75	2	2	2	2	2	1	2	13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17	30
76	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	1	2	2	2	3	2	21	38
77	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	51
78	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	3	2	2	1	1	2	14	22
79	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	4	3	1	1	2	1	18	28
80	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	4	4	3	3	4	3	32	55
81	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	24	41
82	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	53
83	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	2	1	1	2	11	19
84	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
85	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
86	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	16	27
87	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	64
88	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	42
89	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	4	4	3	4	4	3	35	63
90	5	5	4	5	4	5	5	33	4	4	5	5	4	5	5	4	5	41	74
91	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	5	4	4	5	38	67
92	2	3	2	3	2	4	3	19	2	2	4	3	2	2	3	2	2	22	41
93	2	2	3	2	3	2	2	16	3	3	2	2	3	2	2	3	2	22	38
94	3	4	3	4	3	4	4	25	3	3	4	4	3	3	4	3	3	30	55

95	2	2	2	2	2	1	2	13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17	30
96	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	1	2	2	2	3	2	21	38
97	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	51
98	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	3	2	2	1	1	2	14	22
99	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	4	3	1	1	2	1	18	28
100	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	4	4	3	3	4	3	32	55
101	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	24	41
102	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	53
103	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	2	1	1	2	11	19
104	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
105	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
106	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	16	27
107	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	64
108	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	42
109	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	4	4	3	4	4	3	35	63
110	5	5	4	5	4	5	5	33	4	4	5	5	4	5	5	4	5	41	74
111	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	5	4	4	5	38	67
112	2	3	2	3	2	4	3	19	2	2	4	3	2	2	3	2	2	22	41
113	2	2	3	2	3	2	2	16	3	3	2	2	3	2	2	3	2	22	38
114	3	4	3	4	3	4	4	25	3	3	4	4	3	3	4	3	3	30	55

115	2	2	2	2	2	1	2	13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17	30
116	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	1	2	2	2	3	2	21	38
117	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	51
118	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	3	2	2	1	1	2	14	22
119	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	4	3	1	1	2	1	18	28
120	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	4	4	3	3	4	3	32	55
121	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	24	41
122	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	53
123	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	2	1	1	2	11	19
124	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
125	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
126	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	16	27
127	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	64
128	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	42
129	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	4	4	3	4	4	3	35	63
130	5	5	4	5	4	5	5	33	4	4	5	5	4	5	5	4	5	41	74
131	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	4	4	4	5	4	4	5	38	67
132	2	3	2	3	2	4	3	19	2	2	4	3	2	2	3	2	2	22	41
133	2	2	3	2	3	2	2	16	3	3	2	2	3	2	2	3	2	22	38
134	3	4	3	4	3	4	4	25	3	3	4	4	3	3	4	3	3	30	55

135	2	2	2	2	2	1	2	13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	17	30
136	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	1	2	2	2	3	2	21	38
137	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	1	3	4	3	3	4	28	51
138	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	3	2	2	1	1	2	14	22
139	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	4	3	1	1	2	1	18	28
140	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	4	4	3	3	4	3	32	55
141	2	2	3	2	3	3	2	17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	24	41
142	4	3	3	3	3	4	3	23	3	3	4	3	3	4	3	3	4	30	53
143	2	1	1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	2	1	1	2	11	19
144	1	1	2	1	2	2	1	10	2	2	2	1	2	1	1	2	1	14	24
145	3	3	4	3	4	3	3	23	4	4	3	3	4	3	3	4	3	31	54
146	2	1	2	1	2	2	1	11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	16	27
147	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	64
148	3	3	2	3	2	3	3	19	2	2	3	3	2	3	3	2	3	23	42

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones


POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
XI MACROPOL SAN MARTÍN AMAZONAS
REGPOL SAN DIVOPUS TARAPOTO
COMSEC YURIMAGUAS "A"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Yurimaguas, 23 de mayo de 2023.

SEÑORITA : Milagros de Jesús DEL CASTILLO VÁZQUEZ.
ABOGADA.

ASUNTO : Autorización.

REFERENCIA : Solicitud de la interesada del 22/05/2023.


Yo, **Roque Pación ZUMAETA MARÍN**, Comandante Policía Nacional del Perú, Comisario de la Comisaría Sectorial PNP Yurimaguas, sito en la calle Condamine N° 200 – distrito Yurimaguas/provincia Alto Amazonas/departamento Loreto; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que:

Por el presente **AUTORIZO Y/O CONSIENTO** publicar la identidad de la Comisaría Sectorial PNP Yurimaguas, en los resultados de su investigación para los fines correspondientes a su estudio.

Sin otro particular, me despido no sin antes recordarle que nos encontramos a su entera disposición para cualquier otro tipo particular.

Atentamente.




0A-284994
Roque Pación ZUMAETA MARÍN
COMANDANTE PNP
COMISARIO COMSEC YURIMAGUAS